

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España, SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y retamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la Provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

AGOTACIONES

LO QUE ENSEÑA A ESPAÑA EL CREDITO YANQUI

por AMADEO DE CASTRO

En España también se ha utilizado el crédito en el cuidado higiénico y médico de la economía nacional, como se utiliza la morfina en el tratamiento de las enfermedades incurables y de las anomalías irreprimibles. También aquí, sin llegar a la exagerada inflación bancaria de los Estados Unidos, la proporción con que han crecido los Bancos y se ha difundido la contabilización del crédito, no está en relación con el crecimiento de los capitales, el aumento de la producción y de la capacidad de consumo del pueblo y las posibilidades de pago de los deudores. También en España hay demasiado negocio bancario, a pesar de las limitaciones que la ley y la vigilancia gubernamental vienen imponiendo. De la guerra europea acá, el único gran negocio que queda subsistente; que se sigue mostrando en auge y con soberbia grandeza; que ha alzado palacios suntuosos en Madrid, en Barcelona, en La Coruña, en otras muchas capitales es el negocio bancario. El último balance del Banco de España, logrando en un país perturbado como España por una revolución en trámite y en marcha, la mayor suma de utilidades conocida, da idea de cómo la explotación del crédito ha sido, y es, el negocio adecuado y propicio para el momento que vivimos. Afortunadamente la inflación bancaria de España, acaso por no rebasar las posibilidades de resistencia del medio económico, y por no haber llegado en la prodigalidad de la concesión del crédito a las lindes de la insolvencia, como ha acontecido en los Estados Unidos, no parece encerrar los peligros que ha corrido la banca yanqui, arrastrando en sus crisis todo el sistema económico, que se proclamaba perfecto, como si fuese la más prodigiosa máquina inventada por el genio mecánico de aquel país.

Sin embargo, de que no parece verosímil que en España se corran los mismos riesgos, hubiera sido prudente y patriótico difundir en nuestra prensa la lección ejemplar del fracaso del sistema utilizado por los Estados Unidos para consolidar y hacer llegar a todos el bienestar logrado en la explotación comercial de la guerra europea. En los periódicos españoles apenas se dió noticia de las diversas informaciones abiertas por comisiones del Senado de Washington sobre la actividad bancaria, en relación con los empréstitos hechos a diversos países, con las transacciones en Bolsa, y, finalmente con el reparto de préstamos a los propios Bancos, hecho por la Corporación financiera de Rehabilitación. De todas estas investigaciones, que alguna vez tuvieron repercusión en el Departamento de Justicia, las agencias yanquis que surten de informaciones americanas a nuestros diarios, sólo comunicaron en recientes días la noticia de la comisión del presidente del National City Bank y de su probable procesamiento.

En realidad, la aparatosa resolución con que el nuevo presidente reveló al mundo la gravedad del mal bancario, vino a interrumpir la labor de depuración que estaba realizando desde el mes de Enero el Comité Bancario del Senado, autorizado el 28 de Febrero para continuar en plena libertad durante un año sus investigaciones sobre las actividades del mercado internacional de préstamos y valores.

La Corporación financiera de Rehabilitación, inventada por el presidente Hoover, con el pretexto de la crisis industrial y el chômage para reanimar el crédito bancario y hacer posibles las renovaciones de los deudores, como con una inyección de morfina, había manejado una masa ingente de millones sin dar cuenta a nadie, sin creer que estaba obligada a hacer públicas sus decisiones. Bastó un artículo, aparecido en una revista, señalando el hecho de que más de la mitad del dinero prestado por la "Reconstrucción Finance Corporation" había sido donado a la Banca Morgan para que el Congreso de Washington exigiera la publicidad de las operaciones.

Los titulados técnicos y las revistas financieras y los grandes diarios, que están en relación directa o en afinidad con los grandes, medianos y pequeños financieros no cesaban en su propaganda encubridora, convenciendo a las gentes de que los orígenes de la crisis estaban en el descenso de los precios, iniciado en el otoño de 1929, en el exceso de mercaderías almacenadas en el mundo sin encontrar consumidores, en las trabas aduaneras que inventaba el nacionalismo de todos los países, en la separación de la libra esterlina del patrón oro, etcétera, etc. No; la única causa era la inflación del crédito, el abuso del crédito, el regalo del crédito, la malversación del crédito, comenzando por el Estado que toma dinero a crédito, para saldar el déficit de sus gastos y para hacer obras públicas, siguiendo por los organismos estatales, provinciales y locales y terminando por los banqueros que, para cobrar comisiones y diferencias, entregaban billetes que, en realidad, no eran suyos, a cuantos querían producir más trigo o más algodón, construir una casa, alzar una fábrica o montar un negocio más o menos fantástico.

Cuando el presidente Hoover fué elegido, se dijo de él que, para los Estados Unidos representaba una póliza de seguro sobre cuatro años de prosperidad. Hoover, financiero durante los años de la guerra, no tenía más fórmula de acción que el crédito bancario, que la multiplicación ilusoria de la riqueza, fingiéndola, o supliéndola con crédito. Y el crédito se devora a sí mismo. Para compensar el dinero escapado de los Bancos yanquis hacia Alemania y hacia las Repúblicas hispanoamericanas, Hoover autorizó la emisión de billetes sin garantía oro, con sólo el respaldo de valores del Estado, y luego creó la "Reconstrucción Finance Corporation", que ha repartido

A los maestros jornalistas

Se advierte a los señores maestros que se han inscrito como periodistas, que las tarjetas se encuentran a su disposición en las Habilitaciones de don Felicísimo Manzano, Zamora, 58; don Segismundo Rodríguez, Perdonés, 2; y don Eladio Hernández, Alamedilla, 20.

También se hace presente que la habilitación de don Felicísimo Manzano estará abierta el domingo, 2 de Abril, desde las nueve y media a las once de la mañana, al exclusivo objeto de entregar las tarjetas de periodistas de los que no la hubiesen recogido antes.



Mr. Claude G. Bowers, ilustre publicista norteamericano, que ha sido elegido por el Gobierno de los Estados Unidos embajador de aquella nación en España, con el "placet" de nuestro Gobierno

en pocos meses a los Bancos más de 1.200 millones de dólares, procedentes 850 millones del Tesoro y el resto de la "Reserve Bank".

Bastó que el 14 de Febrero el Congreso impusiera la publicidad a las operaciones de la Corporación financiera de Rehabilitación para que todo el artificio monstruoso del crédito se desmoronara ante la declaración de suspensión de operaciones de un Banco de Detroit, en el Estado de Michigan, el "Unión Guardian Trust Company", al que se había prometido un crédito importante.

Ciertamente, España no está en el mismo caso. Aquí, el crédito no llega a menos del labrador al 2 y medio o al 3 por 100, bastándole por garantía una hipotética cosecha, ni al comerciante por su firma, ni al inventor por su éxito posible, ni al escritor por la concepción prometida de un libro. El crédito en España es más metódico y prudente y guardado. Sin embargo, la política de inflación bancaria existe desde 1926 en que el Estado la inició creando el mismo organismo bancario, que creía precisos para fomentar el crédito industrial, el crédito local y la colocación de mercancías y capitales en el extranjero.

Y luego, entregando a los Bancos para su negociación, desde 1923 a 1932, deudas por valor de 4.851 millones de pesetas. Así, no fuera oportuno meditar un poco la lección yanqui.

AMADEO DE CASTRO

Las conferencias telefónicas diarias de EL ADELANTO con Madrid, tienen, según contrato de abono con la Compañía Nacional Telefónica, un mínimo de duración de UNA HORA, prorrogable.

Diputación provincial de Salamanca

Con esta fecha se han puesto al cobro, en la Caja provincial, los libramientos siguientes, por construcción de Caminos vecinales:

Al Ayuntamiento de Maíllo, pesetas 14.805; al de Naharros de Matayegua, 39.480; al de Agallas, 14.051,22; al de Aldea del Obispo, 6.909; al de Bañobárez, 520,17; al de Sahugo, 2.496,75; al de Sanchón de la Sagrada, 14.337,62; al de Villaveja de Yeltes, 2.927,61.

Salamanca, 29 de Marzo de 1933. El presidente accidental, Jesús Ruzpérez.

El Consejo Provincial de Trabajo

Bajo la presidencia del Rector accidental, don Esteban Madruga, celebró ayer sesión esta entidad, a la que asistieron los señores don Godeardo Peralta, don Manuel de Torres, don Manuel González Calzada, don Francisco Mallonado, don José Camón, don Serafín Pierna, don Dario Carrasco Pardo, don Ignacio Ribas, don Ramón Verdejo y el señor Polo.

Se aprobó el acta de la última y a continuación se informó de la junta de la orden del ministerio de Instrucción pública aprobando las cuentas de los "Colegios Universitarios".

También se cumplimentó un orden de dicho ministerio encaminado al nombramiento de dos becarios por cada Facultad para que asistan a los cursos de la Universidad Internacional de Verano en Santander.

Sobre esta orden se acordó que cada Facultad designe los alumnos becarios que han de asistir a los cursos, teniendo en cuenta las normas dictadas por el ministerio.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA



El guardia civil Antonio Campos, que cuando paseaba con su novia por el parque de Matagorda, fue atravesado y muerto a tiros por los maoístas

Junta de Gobierno del Patronato Universitario

Presidido por el gobernador civil ayer, a las cinco de la tarde, celebró sesión este Consejo, asistiendo la mayoría de los vocales patronos y obreros que lo integran. Aprobada el acta de la anterior, los inspectores informaron al Consejo de las visitas que habían hecho en Salamanca y algunos pueblos de la provincia, tratándose también de diversos asuntos de trámite.

INSTANTANEA POLITICA

INTERPRETACIONES

La actitud de los radicales ha producido un estado de expectación política popular. La interpretación más ingenua es la que atribuye a un pacto o convenio entre el Gobierno y sus enemigos este nuevo panorama; es la interpretación propia de los que tienen de la política un concepto de confitería y consecuentes llaman a estos hombres "el clásico pastel".

La otra interpretación pertenece a los que estiman que nada en la cosa pública se produce sin una causa remota y secreta, inexplorable, misteriosa; pertenecen al grupo de los que miran la política como el resultado de múltiples habilidades, zancadillas y mala intención. Para estas gentes la actitud radical es un momento de espera, un gesto de felino, que espera agazapado, inmóvil el paso de la segura presa.

El tercer grupo de este momento, opina que los radicales han vuelto de su acuerdo obstruccionista, meditando serenamente sobre las consecuencias que podía tener para el partido gubernamental una actitud que era un finísimo precedente para la vida parlamentaria. Son los que miran la cosa pública desde un punto de vista doctrinal, democrático y constitucional.

Y el cuarto grupo: los que en este momento de silencio ven la hora de salida del Gobierno por su propio impulso, aun cuando sea arrastrado por causas múltiples. Ni debe el Gobierno caer por lo de Casas Viejas ni por la obstrucción radical. Estos muñidores de la res pública, son los ministeriales de todos los Gobiernos.

A cual de ellas hemos de quedarnos, o si hemos de agruparlas y hacer otra selección o separarnos de todas estas opiniones y formar otro personal, original y pretenciosamente auténtica, queda para los lectores. Cada cual ha opinado ya sobre el momento político. En la mesa de café, en la tertulia de la rebotica, en la velada familiar, en el tranquilo paseo por las alamedas soleadas.

No ha de pecar esta vez el cronista decidiéndose por ninguno. Porque la política son todas esas interpretaciones y muchísimas más. En la formación del paisaje interviene desde el puro tratadista de derecho público, al cuentista que va con chismes al despacho del ministro, portador de ecos y rumores lejanos.

ALVAREZ DE LEON

ANOCHÉ, EN EL AYUNTAMIENTO

Por el voto de calidad del Alcalde, el Ayuntamiento acuerda seguir cobrando la segunda décima, para las atenciones del paro obrero.

Desestimándose la instancia de la Cámara de Comercio, que pretendía que la Corporación renunciase al cobro de la citada décima

Anoche, a las ocho, se reunió el pleno de la Corporación municipal en sesión extraordinaria, para ocuparse del escrito de la Cámara de Comercio, solicitando que el Ayuntamiento renunciase al cobro de la segunda décima concedida para las atenciones del paro obrero.

Presidió la sesión el alcalde señor Prieto Carrasco, y asistieron los concejales señores Viñuela, Iscar, Guervós, García Blanco, Buxaderas, Tavera, Vázquez de Parga, Pérez Bande, Alba, Paredes, Sotés, Núñez Bravo, Domínguez, Población, Núñez Rodríguez, Marcos Escribano, Casado, Santos Mirat, Olvera, Salcedo y García Puente.

Abierta la sesión y explicado brevemente el objeto de la misma, el pleno renunció a la lectura del escrito de la Cámara de Comercio, ya conocido.

El señor Viñuela ruega al alcalde explique las gestiones hechas en la Delegación de Hacienda sobre si el Ayuntamiento puede o no renunciar al cobro de la segunda décima.

El señor Prieto Carrasco le contesta que ayer mismo estuvo en la Administración de Rentas Públicas para enterarse de la situación legal de este asunto y le dijeron que mientras las Cortes no legislen en contrario, seguirán cobrando la segunda décima sobre la contribución, si bien el Ayuntamiento puede renunciar a ella, segundamente percibiendo, o volverla a solicitar aun después de haber renunciado a su cobro.

El señor Viñuela: Las declaraciones terminantes del señor alcalde vienen a confirmar mis palabras pronunciadas en la anterior sesión; es decir, que es potestativo de los Ayuntamientos cobrar o no la décima concedida. En este caso, puede atenderse la petición de la Cámara de Comercio.

Dice el señor Viñuela que el Ayuntamiento ha concertado un préstamo con el Instituto de Previsión de 750.000 pesetas con la garantía de la primera décima, que se concedió para unas atenciones especificadas de antemano.

Las entidades económicas que él representa no han puesto inconveniente alguno a esta operación de crédito, bien entendido de que hubieran podido entablar algún recurso que hubieran ganado sin dificultad, silenciando esta operación para no crear dificultades y como demostración de su amor a la ciudad y su espíritu de sacrificio. Cuando el año pasado se planteó la situación difícil creada por la crisis obrera, las clases mercantiles e industriales, con una prueba más de su amor a la ciudad, accedieron a satisfacer otra segunda décima en la inteligencia de que sería por un año únicamente.

Recuerda el señor Viñuela las gestiones hechas en Madrid por una Comisión de la que formaba parte el alcalde, para pedir que no se aplicara a Salamanca el recargo contributivo acordado por las Cortes, ya que se estaba pagando una décima y estaba acordada la imposición de otra, gestiones que no dieron resultado por causas que no son de examinar ahora.

Explica la situación difícil en que se desenvuelven las clases mercantiles e industriales de la ciudad y los elevados tributos que tienen que satisfacer al Estado y al Municipio y por ello, teniendo además en cuenta lo que el Ayuntamiento percibirá por la segunda décima es una cantidad insignificante para combatir la intensidad de la crisis de trabajo, pide que se tenga en cuenta el escrito de la Cámara de Comercio y que el Ayuntamiento renuncie al cobro de la segunda décima, sin perjuicio de que todos juntos soliciten del Gobierno ayuda y medios para paliar la situación.

El alcalde se refiere al aspecto legal de la cuestión en relación con la Caja Colaboradora del Instituto de Previsión Social, que ha anticipado el dinero sobre la décima, a la que no se podrá renunciar mientras no se haya pagado el total del anticipo.

La Caja Colaboradora ha anticipado, en conjunto, 124.393,00 pesetas y ha cobrado ya 98.511,01 pesetas, restando todavía 25.881,99 a las que había que añadir 2.959,06 por intereses.

El señor Sotés manifiesta que le parece injusto el que para solucionar una situación delicada se lancen todas las cargas sobre una clase determinada, excluyendo del sacrificio a las verdaderamente adineradas. Sin que se encuentre manera de obligarlas a contribuir. Pero, lo interesante ahora es que la segunda décima ha sido concedida para remediar la crisis obrera, y mientras ésta subsista, el Ayuntamiento no puede renunciar a su percepción imponiendo este nuevo sacrificio. Anuncia que votará a favor de la continuación de la segunda décima.

El señor Alba comienza diciendo que quiere producirse en términos de mesura y de respeto para todos los individuos o entidades, sin que sus palabras puedan ser mal interpretadas. La posición de la minoría socialista en este asunto, es clara y terminante y ya conocida.

Replica al señor Viñuela que si las clases que él dice representar guardaron silencio al aprobarse la segunda décima y lo mismo al concertarse con la garantía de la



LA SEÑORA

Doña Delfina Olivera García

(Viuda de don Basilio Priór Morales)

falleció en Salamanca, el día 29 de Marzo de 1933

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA

D. E. P.

Sus desconsolados hijos: don Jesús, maestro de Pajares (Zamora), don Andrés, maestro de Barquilla; doña Mercedes y doña Josefina; hija política, doña María Colino; hermanos: don Andrés, párroco de Pedrosillo de los Aires; don José, don Vicente, don Juan y don Abelardo (austentes); hermanas políticas y demás familia.

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de la finada y asistan a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, 30, jueves, a las cinco de la tarde. Casa mortuoria: Calle de Liberos, número 60.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

Don Natalio Martín Avila

FARMACEUTICO

falleció en Alba de Tormes, el día 29 de Marzo de 1933

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

D. E. P.

Su hijo, José Martín Castro, y demás familia,

Ruegan a sus amistades encomienden a Dios Nuestro Señor el alma del finado y se dignen asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 30 de Marzo, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: San Pedro, de Alba de Tormes.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Tenia que llegar el momento de calzarse gratis

¿CUANDO? - A partir del día 1.º de Abril - ¿EN DONDE?

CALZADOS "EL GALLO"

(LA PRIMER MARCA EN LA PROVINCIA)

Esta casa destinará a partir de dicho 1.º de Abril, un día de cada mes al despacho gratuito de sus artículos.

Compre en nuestra casa y calzaré con elegancia, pudiendo coincidir con el día que esta casa destine para beneficiar a sus clientes con la gratuidad.

¡¡A CALZARSE GRATIS!!

primera el préstamo de 750.000 pesetas, no hicieron sino cumplir con su deber, dada la situación difícil por que atravesaba la ciudad, como cumplieron con el apoyo los concejales de la mayoría republicano-socialistas, al arrostrar todas las responsabilidades y dar una solución a la huelga en ocasión en que los concejales monárquicos desistían del Ayuntamiento. Es mucho más fácil eso, que venir a colaborar en el seno de la Corporación y resolver los problemas que se plantean.

Se refiere a la nota publicada por la Federación Obrera y rechaza la coacción que significa para él el haber recibido una carta de la Cámara de Comercio con excitaciones al cumplimiento de su deber, innecesarias, pues siempre ha cumplido con el deber de concejal y de ciudadano.

Si la décima tiene que ser satisfactoria por las clases mercantiles e industriales, de rechazo cae sobre los ciudadanos todos y especialmente sobre los más humildes. La minoría socialista entiende que debe subsistir la décima, ya que no han desaparecido las causas que la hicieron necesaria; la crisis continúa y la décima debe persistir en beneficio mismo de las clases comerciales e industriales.

El señor Iscar hace uso de la palabra, diciendo que estimaba el que se planteaban cuestiones fuera de la realidad, ya que se está tratando como si la capacidad de los comerciantes e industriales y la del Ayuntamiento mismo fuera suficiente para aliviar la crisis de trabajo que se deja sentir en Salamanca y en toda la nación, especialmente de dos años a esta parte.

Siempre que se plantean situaciones difíciles, el Ayuntamiento y las clases a que nos venimos refiriendo, acuden solícitas a remediarlas, soslayándose la parte principal, que es la de decir claramente que no se puede más y que es el Poder público quien debe recurrir en auxilio de las situaciones como éstas.

Añade que años atrás el Ayuntamiento ha hecho un enorme esfuerzo realizando obras de pavimentación y saneamiento que, en realidad, exceden de la capacidad del Municipio. Lo que se cobra por la segunda décima es una gota de agua que nada alivia. La crisis de trabajo no puede solucionarse sin la ayuda del Gobierno y el sacrificio que realicen las

clases afectadas será perfectamente estéril.

Contesta el señor Alba, diciendo que la minoría monárquica se ausentó del salón de sesiones, abandonando el Ayuntamiento, para no crear dificultades a la aprobación de los proyectos que solucionarían la crisis de trabajo.

No encuentra motivo de molestia alguno en el hecho de que la Cámara de Comercio envíe al señor Alba una carta exponiendo los motivos que tienen para pedir se renuncie al cobro de la décima, como se los ha expuesto a todos los concejales, ya que tienen el deber de informar de lo que estiman justo y equitativo en defensa de sus intereses, de la misma manera que el señor Alba, cuando lo ha creído así, ha defendido los de una clase, y más concretamente, los de un sector de obreros ferroviarios, al apoyar la construcción de una Escuela que todavía no ha sido construida.

El señor Iscar se extiende en consideraciones de diversa índole, tratando de explicar la situación económica y financiera por que atraviesa el país y la difícil crisis de la industria y del comercio en general y su repercusión en los problemas del trabajo. Finalmente, hace observar que el Ayuntamiento está en la ocasión de preocuparse de la posible crisis obrera del invierno próximo, no dejándose sorprender por los acontecimientos y buscar las soluciones que se estimen más aceptables.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Alba, diciendo que no es ocasión de hacer discursos políticos ni explanar conferencias como la iniciada por el señor Iscar, con tenidos argumentos más que suficientes para rebatir las afirmaciones de dicho concejal, ya que en concreto se reducen a insinuar que la culpa de la grave crisis por que atraviesa el país es achacable a la República, cuando lo que sucede no es más que síntomas de la quiebra del sistema capitalista y que el régimen democrático actual está pagando los errores de la monarquía.

Rechaza el que el haya actuado nunca por coacción de nadie, ni aún en el caso de la cesión de terrenos para la construcción de una escuela de ferroviarios, beneficios que éstos deben por igual a todos los concejales de la mayoría republicano-socialista.

La crisis de trabajo actual no debe ni al partido socialista ni a la U. G. T.

Lo que sucede es que ahora, con

un régimen de mayor libertad, la situación de la clase obrera puede exteriorizarse de manera que antes no podía hacerse.

El señor Marcos Escribano explica su voto en este asunto. Dice que para la minoría republicano-conservadora el problema rebasa los límites de los partidos políticos y que, por lo tanto, votarán en conciencia, haciéndolo a favor de la petición de la Cámara de Comercio. Funda esta decisión en el hecho de que las clases recurrentes soportan dos décimas sobre la contribución. Por causas que no son del momento examinar no pudo conseguirse que no se hiciera efectivo en Salamanca el recargo contributivo impuesto por la ley de Presupuestos de año actual, y con ello resulta una manifiesta injusticia que tienen que soportar las clases mercantiles e industriales salmantinas.

Reconoce que es fundamental y de justicia resolver las crisis de trabajo; pero estima que con esa segunda décima nada se alivia, si no se aspira a que se cobre a perpetuidad y pueda servir de base para un nuevo empréstito.

Termina diciendo que su minoría, como republicanos, si se tratase de algún problema que afectase a la esencia del régimen, estarían sin duda alguna al lado de la mayoría; pero que en esta ocasión no tienen más remedio que votar a favor de lo solicitado por la Cámara de Comercio por estimarlo de justicia.

El señor Núñez Bravo dice que

DOCTOR ALONSO BERNANDEZ OCULISTA
ha trasladado su clínica a la Plaza de Mercado, num. 7, moderno
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5

Julio Pérez Martín
Profesor de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOCE
SAN JUSTO, 20

AVISO
"LA MINA" - CARBONES
Recibimos el mejor Carbón de Piedra, 40 kilos, pesetas 4,30; Tronco Vegetal, arroba, 1,80; Canutillo ídem, ídem, 2,30; Brezo, saco, 3,50. Servicio a domicilio, Sacos precintados.
Teléfono, 1844. Pozo Hílera, 18

se encuentra en la situación de explicar su voto y la posición del partido radical al que representa en el Ayuntamiento. Justifica el interés del asunto, reconociendo que la décima no solucionará la crisis de trabajo, por lo que votará a favor de que no se cobre.

El señor Población dice que aun perteneciendo al partido de Acción Republicana, no habla en esta ocasión en nombre de la minoría, exponiendo únicamente su criterio personal sobre el asunto. A su juicio, el primordial problema que tiene planteado la ciudad y tiene y ha tenido el Ayuntamiento y al que ha dedicado la mayor atención, es el de la crisis de trabajo. Está conforme con que no es posible que el Ayuntamiento sea el que resuelva siempre que se presenten estas crisis de trabajo; pero la Corporación tiene el deber y la obligación de hacer todos los sacrificios imaginables para solucionar estos problemas que son los primordiales. Si el año pasado los concejales de la mayoría, percatándose de su deber, aceptaron la responsabilidad que dio fin a la huelga general, es justo que los demás acepten también los sacrificios que se les impongan para ayudar al Ayuntamiento en la solución de estas difíciles situaciones.

Es cierto que la segunda décima no significa sino un pequeño paliativo de la crisis obrera, pero la Corporación no tiene derecho a rechazarlo, por pequeño que sea, mientras la crisis subsista y el Ayuntamiento tenga el deber de buscarla remedio.

Bien está que el Ayuntamiento se preocupe desde ahora mismo de encontrar una solución para el invierno próximo, incluso acudiendo a la ayuda de los Poderes públicos; pero lo que no puede hacer es rechazar un paliativo a la crisis de trabajo por pequeño que éste sea y escasa la cuantía de la cantidad que se perciba.

El señor Prieto Carrasco hace observar que el asunto está suficientemente discutido y que procede someterlo a votación.

Los que voten que "sí" lo hacen a favor del escrito de la Cámara de Comercio; los que digan que "no" votan por que el Ayuntamiento siga percibiendo la segunda décima.

La votación dió el siguiente resultado: A favor de la petición de la Cámara de Comercio lo hicieron los señores Marcos Escribano, Domínguez, Núñez Bravo, Viñuela, Iscar, García Blanco, Guervós, Buxaderas, Pérez Bande, Vázquez de Parga y Tavera. En total, once.

En contra votaron los siguientes: Señores Casado, Paredes, Santos Mirat, Sotés, Alba, García Puente, Salcedo, Población, Núñez Rodríguez, Olivera y Prieto Carrasco. En total, once.

A continuación, en vista del empate, se procedió a nueva votación que dió idéntico resultado, por lo que se estimó el voto de calidad del alcalde, desechándose en consecuencia la petición de la Cámara de Comercio.

Seguidamente se levantó la sesión.

Política local

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL

Conferencia de don Basilio Alvarez

Se recuerda a todos los Comités de la provincia que hayan de asistir al acto del domingo, que para reservarles sus invitaciones, deben avisar antes del sábado, pues son tantas las peticiones de localidades, que este Comité se verá en la necesidad de disponer de ellas si antes de esa fecha no lo han hecho.

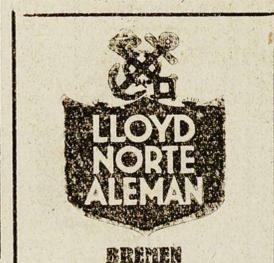
Las localidades se recogerán por los afiliados hoy, jueves, después de la asamblea, y para el público, el viernes y sábado, de las que hubiera sobrantes, en la secretaría del partido, de cuatro a ocho de la tarde.

Asamblea general extraordinaria

Hoy, jueves, a las siete y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las ocho, en segunda, se celebrará en nuestro domicilio social la anunciada asamblea general, en la que se tratará de asuntos de mucho interés y por lo tanto se encarece su asistencia.

Reunión del Comité local

Esta tarde, a las siete, con anterioridad a la asamblea, se reunirá



PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Río Janeiro, Santos, San Francisco do Sul, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Villagarcía y Vigo los siguientes vapores correos rápidos

6 Abril, SIERRA NEVADA

27 Abril, MADRID

25 Mayo, SIERRA SALVADA

15 Junio, SIERRA NEVADA

6 Julio, MADRID

El vapor MADRID escala también en Río Grande do Sul

PRECIO DEL PASAJE

3.º corriente, 577,70.

3.º camarote, 612,70

PARA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

22 Abril, SIERRA VENTANA

PRECIO DEL PASAJE PARA LA HABANA, Ptas. 559,45

IDEM PARA VERACRUZ Y TAMPICO, Ptas. 602,70

Para informes y pedidos de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBORDO ISLA, Ltda.

VILLAGARCIA - MARINA, 14.

VIGO - GARCIA OLLOQUI, 2

este Comité local para despachar asuntos urgentes. A este Comité no debe faltar ninguno de sus componentes.—El Secretario del Comité local, José Ocaña.

PARTIDO REPUBLICANO RADICAL SOCIALISTA

El Comité local del Partido Republicano Radical-Socialista comunica a sus afiliados que, cumpliendo los acuerdos de su junta general, tomados en vista del aumento que sus listas han experimentado, ha conseguido ampliar los locales de su Centro y oficinas, trasladándose uno y otras al edificio que hasta ahora ha ocupado el Casino Helmántico en la Plaza Mayor, piso situado sobre el café "Las Torres". El nuevo Centro será utilizable por los señores afiliados desde el próximo día 1 de Abril, aún cuando la inauguración oficial se haga con posterioridad y será solemnizada con los actos que previamente se anunciarán.

Sirva esta nota de anuncio a los Comités locales de la provincia para notificarles que al mismo Centro se trasladan las oficinas del Comité provincial.

La entrada directa al Centro se hará por la calle de Pérez Pujol, número 4, principal, izquierda.

El Comité ejecutivo local verá con mucha satisfacción que todos los señores afiliados visiten su nuevo Centro.—El Presidente, Pablo Sotés.

PARTIDO REPUBLICANO CONSERVADOR

Primera Asamblea del Juventud del Partido Republicano Conservador

En la reunión celebrada ayer por el Comité provisional organizador de la Juventud, se acordó que, teniendo en cuenta las numerosas altas habidas en esta nueva Agrupación, no procedía transcurrirse más tiempo sin que este Comité provisional diera cuenta a la Asamblea general de afiliados de cuantas gestiones se han venido realizando, al mismo tiempo que ante esta asamblea delegaba el nombramiento y representación que en su día le fué concedido, a fin de que la misma procediese al nombramiento del Comité definitivo, y por otra parte con la aprobación del Reglamento diera comienzo la vida oficial de este organismo.

Con este motivo, hoy, a las cinco de la tarde, se celebrará en el domicilio social, Doctor Riesco, número 40 principal, la primera asamblea de la Juventud, en la que han de estudiarse diferentes asuntos con arreglo a la siguiente orden del día:

1.ª Altas solicitadas.

2.ª Cese del Comité organizador.

3.ª Nombramiento del Comité definitivo.

4.ª Propuesta del Reglamento, discusión y aprobación si procediese.

5.ª Ruegos y proposiciones que los señores afiliados estimen oportuno presentar.

El Comité provisional ha cursado las correspondientes citaciones para este acto, y ruega encarecidamente asistan puntualmente a la mencionada Asamblea.

Reunión del Comité y Comisión de Propaganda

Ayer, a las seis y media de la

tarde, ha tenido lugar la anunciada reunión de estos organismos directivos. Entre otros extremos se acordó que una Comisión de diferentes elementos directivos asistan el próximo domingo al acto que proyecta realizar el Comité de Villavieja de Yébenes para celebrar el primer aniversario de la creación del partido en esta localidad.

Asimismo, al vocal de propaganda señor Lafuente, le fué encomendado el encargo de estudiar con toda urgencia un plan de propaganda política a realizar en las localidades más importantes de la provincia y que será llevado a cabo con toda intensidad.

Se convino en celebrar todos los jueves, de seis y media en adelante, reuniones en el domicilio social, a fin de cambiar impresiones sobre la propaganda y labor a realizar por el partido. A estas charlas o sesiones, pueden asistir todos los asociados que lo deseen y en este sentido se les invita con todo interés.

A continuación, el señor secretario general dió cuenta de las altas habidas últimamente en la capital, que son las siguientes: Manuel Serna Rollá, Ricardo Hernández, José del Campo Montoya, Manuel Mangas Malleros, Ángel Ballesteros Calvo, Federico Ponce González, Joaquín Gómez Santiago, Avelino Fernández López, Félix Curiel Mateos, Julio Hernández Jiménez, Gabriel Sánchez Martín, Enrique Romero López, José María Pérez Llorente, Ubaldo Gigoso y Gigoso, Rafael Barona Vereca, Antonio Frades Hernández, Adolfo Perino Villalón, Valentín Mora Jiménez, Alfredo Sánchez Galindo, Isidoro Sánchez y Sánchez, Horacio Blanco Vicente, Luis Fernández Luengo, Natalio de Mura Requejo, Bautista Alonso Guirós, Teófilo Sánchez y Sánchez.

SE ARRIENDAN, los garages Paris-Lisboa, grandes locales para exposición de coches y se alquilan jaulas, y un piso de 150 pesetas. Informes, Libertad, 6, principal.

SE ARRIENDAN los pastos de primavera para 900 o 1.000 cabezas lanaras, de la dehesa de Pedrazuela de San Bricio. Para informarse, con el administrador, Jesús Sánchez y Sánchez, en Villar de Gallimazo.

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadas. Precios convencionales, con absoluta reserva. Doctor Riesco, 82, entresuelo, izquierda.

OVEJAS.—Se venden ciento sesenta de vida, mitad paridas y el resto machorras. Para informes, don Manuel Vicente, en Sancti-Spiritus.

Dr. F. LUENGO y J. SANCHEZ JARA

Enfermedades de la infancia Medicina y Cirugía general RAYOS X

Corrientes eléctricas

Consulta a las once y a las tres

Avenida de Mirat, 6, pral., izqda.

COLA DRAGON

es un producto en polvo preparado en blanco y veinte colores, que mezclados con agua fría, se consigue en el momento una pintura al temple de admirables resultados. Está envasado en paquetes precintados de 1, 2, 5 y 10 kilos. Por una peseta, se pinta en blanco una habitación de dos camas, y por 1,50 en colores. Ideal para Hospitales y Sanatorios, así como en habitaciones donde haya enfermos. Productos Dragón, Gijón. Son legítimos únicamente los paquetes precintados

MARCA REGISTRADA

De venta en Salamanca: Droguería Villalobos, Ramírez y don Gaspar Escudero.—En Alba de Tormes: Don Alberto Álvarez.—En Béjar: Viuda de Anaya

Representante: LURUENA. - Gran Capitán, 10. - Salamanca.

JAIME COSTA Y EL POETA FELIX

Entre los amigos que tenía yo en Fuenllana, pueblecito manchego, figuraba Jaime Costa, cuarentón ya, profesor mercantil y director de una academia preparatoria donde no aparecían otros profesores que él mismo.

Era Jaime Costa un tipo singularísimo, soltero y sin parientes cercanos ni lejanos, vivía solo en su Academia. Esta se componía únicamente de una gran sala de planta baja con tres amplias ventanas enrejadas que daban a la calle, completando sus dominios otra habitación que le servía de alcoba y que estaba asimismo en el patio de vecindad. Apenas si cabía en ella una cama, un bañi y un lavabo. Allí se pasaba Jaime Costa la vida fuera de las horas que dedicaba a las lecciones. No salía nunca; la comida se la llevaban de la fonda, y a cualquier hora podía verse sobre una mesa del salón de clases o una silla del dormitorio, platos con carne o pescado casi intactos. Costa no dormía, no tenía nunca apetito; limitábase a beber coñac. Unas cuantas cucharadas de sopa, un pellicazo al solomillo o a la merluza y pare usted de contar. Pero siempre la botella de Domecq al lado y un habano entre los dientes. Fumaba y debía sin cesar. Se llevaba el tenedor a la boca, sosteniendo con la izquierda el puro humeante.

Otra pasión tenía Costa: el vestir. Aun levantándose a las cuatro de la tarde, como solía hacerlo, para acostarse, luego de las clases, a las diez, aparecía siempre irremediablemente vestido y acucalado; terno a la moda, zapatos de charol, pechera satinada, corbata del mejor gusto, y uñas, pelo y dientes brillando de limpios. En su rostro redondo, rasurado escrupulosamente y enrojecido por el alcohol, había una esguince de pereza y cansancio. Hablaba poco y de un modo despectivo. Observaba atentamente a quien le hablaba, clavando en él sus ojos de buey moribundo. A mí me trataba con cierta superioridad desdeñosa. No era simpático. Sin embargo, no se por qué me gustaba entrar en la Academia para echar una parralada.

—Eso de hacer literatura es una tontería—soía decirme—. Los números, la geometría, son de las pocas cosas serias que existen. Contrastando con Jaime Costa en salud, carácter y aficiones, tenía otro buen amigo. Se llamaba Félix, y era un muchacho de diez y seis o diez y ocho años, con cara que representaba más, con un cuerpecillo ruin y unas pierrecillas de niño. El pobre estaba paralizado, imposibilitado para andar, y padecía cierta deformidad monstruosa. La columna vertebral se le doblegaba y el brazo izquierdo carecía de movimiento. Había que vestirle y desmenuarlo como a un muñeco, un misero muñeco de carne humana incapaz de gobernarse por sí sólo: un triste polichinel con remedo de hombre en quien el destino había puesto una de sus muecas más crueles.

Pero aquel muñeco absurdo, aquel ser contrahecido, pedazo de carne apenas modelado a semejanza de Dios, poseía un maravilloso resorte: el corazón y el cerebro. Uno y otro no eran, ciertamente, de fantoche sino de hombre de veras. Gran corazón y clarísima inteligencia, espíritu luminoso en un cuerpo ridículo; luz, llama santa, en torpe vaso de arcilla.

Era poeta. Estaba enamorado como los ciegos de todo cuanto ignoraba y presentía. Amaba con fuego las palabras musicales, el sentido de la Naturaleza, los horizontes desconocidos, las inquietudes y emociones estéticas. Junto al balcón, sentado eternamente en su sillita, veía siempre el mismo pedazo de cielo que su afán hacia inmenso, el mismo pedazo de mundo, la calle angosta y mal empedrada por donde cruzaban pesadamente los carros de labranza.

Félix escribía versos amorosos perfumados por vagos anhelos irrealizables. La mujer era su obsesión. Soñaba con el amor y la fiesta carnal, soñaba con todo lo que no podían alcanzar sus pobres manos, con el paraíso imposible, con el huerto vedado a sus ansias dulces. Soñaba como hombre sin acordarse de la miseria de su ser. No se resignaba a morir en aquella silla sin gustar las dulzuras del amor. Su espíritu noble, exaltado, se erguía gallardo, se ponía de pie sobre el grotesco cuerpecillo y escapaba en busca de la luz, la emoción y la fuerza.

Siempre estaba contento. Por singular contraste, poseía de continuo el mayor optimismo. Era cordial, efusivo, generoso; en cuanto a esto, un hombre completo. Lo veo en su sillita junto al balcón, leyendo, escribiendo. Le oigo hablar, confirmarme sus proyectos literarios, sus esperanzas de cura-

ORTIZ DE PINEDO

(Prohibida la reproducción).

Siempre que iba a verle, lo agradecía tanto... Y charlábamos una hora, dos, tardes enteras. Los brazos de la madre transportaban al hijo sentado en la sillita, del balcón a la cama, de la cama al balcón. Era una cosa triste, inmensamente triste, el ver a aquella señora con su pobre carga; ver aquellos brazos sosteniendo al hijo paralizado que la madre soñara fuerte, sano, lleno de vida, al echarlo al mundo. (Santos brazos maternales ¿quién iba a decirlos la amargura de vuestra carga?)

No quiso Dios que las ilusiones del monstruo llegaran, con los años, a torturarlo espantosamente, y se lo llevó. La muerte fué para él una gran piedad. La Naturaleza desahozó su torpe obra. El espíritu bueno, dulce, voló al fin a su antojo, quien sabe si para saciar en un instante todas sus ansias ideales.

Cuando años después de la muerte del pobre Félix volví al pueblo y visité a su madre, sentí una honda impresión de soledad. ¡En el balcón no estaba ya la sillita del pobre amigo! Y los brazos de su madre diéronme la sensación de que ya no tenían nada que hacer en el mundo desde que no transportaban—tránsida el alma de pena—el cuerpo del hijo.

Los titulares mercantiles

El pasado martes cumplió al señor Gobernador civil una comisión de titulares mercantiles de nuestra capital con objeto de entregarle dos fotografías del acto de camaradería que los titulares de la carrera de Comercio habían celebrado recientemente y que se vió favorecido con ser presidido por el señor Frieria, el cual, con la naturalidad que le caracteriza, agradeció tan agradable recuerdo, enseñando a los visitantes un telegrama que había recibido del Colegio de Gijón, en el que su Junta directiva mostraba su complacencia porque hubieran asistido a tan simpática prueba de confraternidad, y otro telegrama en que los titulares mercantiles gijoneses saludaban a los colegas salmantinos.

Los visitantes quedaron agradecidos a las atenciones con que el señor Frieria les había honrado y el secretario de la Asociación Salmantina de Titulares, don Vicente P. Ascaso, anticipó, en nombre de sus compañeros, sus deseos de reiterar tan expresivo saludo.

SE VENDE, un motor de cuatro caballos de fuerza, máquina de aserrar de cinta, máquina cepilladora combinada, todo seminuevo. Para tratar, con Alejandro Serrano, en Aldearrubia.

ATENEO SALMANTINO

Desde el día 1.º de Abril comenzarán a darse clases de Música, bajo la dirección del maestro de Capilla de la Catedral

DON GERARDO MARTIN PEÑA Enseñanzas de solfeo, piano, armonía, composición, estudios del Conservatorio, Normales, cultura musical, etc. etc. Honorarios: Solfeo, 15 pesetas mensuales. Piano, 25 pesetas mensuales. El resto de las enseñanzas, precios en relación con ellas.

Horas de matrícula, de cuatro a seis. PLAZA DE COLON, 7

DE AVILA

De la catástrofe del puente de la Lagartera.

Ha sido reconocido por los técnicos del Ministerio de Obras Públicas el puente de la Lagartera, los cuales han dictaminado en sentido favorable, habiéndose restablecido la circulación normal de trenes. El cadáver del desgraciado Rafael Cuesta ha sido trasladado a Madrid donde recibirá sepultura.

Roban un Ayuntamiento.

Valiéndose de una palanqueta hicieron un oficio en la pared del Ayuntamiento del pueblo de Rocabadón unos desconocidos, los cuales, una vez dentro, se dirigieron a la habitación que estaba destinada a secretaria, llevándose 56 pesetas y una escopeta. Los ladrones no han sido habidos.

Los conflictos sociales.

Se ha recrudecido la huelga del pueblo de Madrigal, por divergencias surgidas a última hora.

También continúa en el mismo estado la huelga de obreros del pueblo de Martínez, que fueron al paro para pedir trabajo para los parados.

Lesionado.

En la clínica de la Cruz Roja ha sido curado Mariano Hernández de quemaduras en el frontal, ocasionadas cuando trabajaba.

Entero.

Se encuentra enfermo el industrial don José Sánchez Guerra.

LAS HECHICERAS EN PORTUGAL

Apalean bárbaramente a una mujer y la queman para que luego resucite

Dice "O Seculo", de Lisboa, lo siguiente:

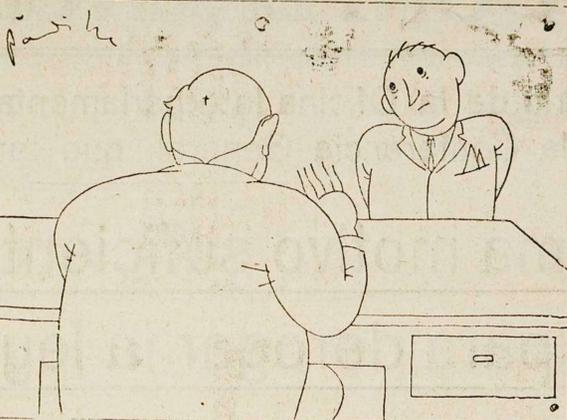
"El último domingo, cuando volvían de la iglesia los campesinos de Solhates, encontraron el cadáver medio carbonizado de una mujer llamada Arminda de Jesus, cuyo marido reside actualmente en Brasil. El proceso ha demostrado los hechos siguientes:

Arminda sufría desde hace tiempo perturbaciones nerviosas; por consejo de unos vecinos se decidió a consultar a una hechicera de gran renombre en el cantón de Baião. La hechicera diagnosticó que Arminda padecía mal "diabólico". Y prescribió como único régimen que podía librar a la enferma del mal espíritu el siguiente: después de recitar varias oraciones por el libro de San Cipriano, Arminda debía ser azotada hasta que su cuerpo, libre del maléfico; quedase en disposición de sufrir la purificación total por el fuego. La hechicera anunció que la muerte ocasionada por el fuego sería pasajera y la enferma resucitaría y viviría después en estado de perfecta salud.

La noche misma varios vecinos se reunieron en casa de Arminda y decidieron ejecutar los consejos de la bruja al pie de la letra. Uno de ellos, Anastasio Pereira, comenzó por rezar las oraciones de San Cipriano. Después, como Arminda se retorciera en convulsiones terribles, Pereira, secundado por los hermanos Manuel, Francisco y Antonio Queiroz, azotaron a su vecina con una violencia tal, que todos los testigos han declarado ante el juez que el castigo fué ejemplar. Sin embargo, el espíritu malo no parecía dispuesto a abandonar el cuerpo de Arminda, y entonces los vecinos la transportaron en una carreta hasta el lugar donde se encontró el cadáver. Allí la depositaron sobre una pira de paja y ramaje a fin de proceder al auto de fe ordenado por la hechicera. Le ataron las manos y los pies, a pesar de su resistencia, y uno de ellos prendió fuego a la pira, y Arminda no tardó en sucumbir asfixiada, quemada, pero curada. No le faltaba más que resucitar.

Pero no resucitó, y a la madrugada los aldeanos, cansados de esperar, pero, sobre todo, presos de terror volvieron a la aldea. En su casa Pereira se puso a cantar y a invocar a San Cipriano; lo que extrañó a su mujer y fué origen de las sospechas que llevaron a descubrir el asunto.

Todos los participantes y testigos del crimen están detenidos. También lo está la hechicera de Baião y dos mujeres que trabajaban a sus órdenes. El juez de instrucción de Oporto ha anunciado que se procederá a una represión enérgica de la industria de las hechiceras, ejercida en el país con toda impunidad."



—Nombre usted dos animales feroces.
—El león, la pantera...
—Muy bien. Ahora otros cuatro.
—Dos leones, dos panteras...

LAS ELECCIONES PARA LAS VACANTES DE CONCEJALES POR EL ARTICULO 29

En esta provincia alcanzan a 183 Ayuntamientos, eligiéndose 1.270 concejales

Aun cuando en tiempo oportuno publicamos en estas columnas los Ayuntamientos que fueron elegidos el año 1931 por el artículo 29, ahora los reproducimos, a virtud de alcanzarse las elecciones convocadas por el Gobierno y que se celebrarán el día 23 del mes de Abril.

También incluimos en la relación los Ayuntamientos cuyas Comisiones gestoras se formaron conforme a la ley del 30 de Diciembre de 1932 y que serán renovadas en estas elecciones. Los pueblos en los que se verificará las elecciones es el de 183 y el de concejales que serán elegidos, el de 1.270.

He aquí la relación dicha:

PARTIDO DE ALBA DE TORMES

Aldeaveja de Tormes, Beleña, Buenavista, Casafraña, Chagarica Medianero, Encinas de Abajo, Fresno Alhándiga, Gajates, Galisanchos, Garcibernaldez, Guijuelo, Horcajo Medianero, Monterrubio de la Sierra, Morille, Navales, Palacios de Salvatierra, Pedraza de Alba, Pedrosillo de Alba, Salvatierra de Tormes, Talla, Terradillos, Valdecarrasos, Villalongazo de Tormes, Sieteiglesias y Galinduste.

PARTIDO DE BEJAR

Aldeacipreste, Berzúmuelle, Cabeza de Bejar, Cantagalgo, Cerro (El), Colmenar de Montemayor, Cristóbal, Fuentes de Béjar, Gallegos de Solmirón, Guijo de Avila, Horcajo de Montemayor, Lagunilla, Ledrada, Peñacaballera, Puebla de San Medel, Puente del Congosto, Santibáñez de Béjar, Tejada (El), Valdehijaderos y Vallería de Riofrio.

PARTIDO DE CIUDAD RODRIGO

Agallas, Alba de Yeltes, Alberguería de Argañán, Aldehuela de Yeltes, Boadilla, Bodón (El), Carpio de Azaba, Castillejo de Azaba, Castraz, Espeja, Fuentes de Oñoro, Gallegos de Argañán, Herguñuela de Ciudad Rodrigo, Truero de Azaba, Martiango, Monsagro, Puebla de Azaba, Retortillo, Sahugo (El), Santa Ollola de Yeltes, Serradilla del Llano, Tenebrón, Villar de Ciervo, Villar de Puero y Ciudad Rodrigo.

PARTIDO DE LEDESMA

Ahigal de Villarino, Almenara de Tormes, Brincones, Campo de Ledesma, Diñinos de Ledesma, Encina de San Silvestre, España, Garcirrey, Gejo de los Reyes, Gejuelo del Barro, Grandes, Iruelos, Juzbado, Manzana (El), Mata de Ledesma, Monteras, Peñilla, Pelarodríguez, Perena, Puertas, Rollán, Sando de Santa María, San Pedro del Valle, Santa María de Sando, Tavera de Abajo, Trabancas, Tremedal de Tormes, Villar de Peralonso, Villardardo, Villaseco de los Gamitos, Zamayón y Zarpicos.

PARTIDO DE PENARANDA DE BRACAMONTE

Alaraz, Aldeaseca de la Frontera, Campo de Peñaranda, Cantalapiedra, Malpartida, Morínigo, Palacios Rubios, Poveda de las Cintas, Rágama, Santiago de la Puebla, Tarazona de Guareña, Villoria, Villaflores, Zorita de la Frontera y Paradinas de San Juan.

PARTIDO DE SALAMANCA

Aldeatejada, Arcediano, Calvarrasa de Arriba, Carbajosa de la Sagrada, Carrascal de Barregas, Carrascal del Obispo, Castellanos de Villiquera, Cilleros el Hondo, Espino de la Orbadá, Galindo y Perahy, Miranda de Azán, Monterrubio de Armuña, Orbadá (La.), Palencia de Negrilla, Parada de Arriba, Robiza de Cozos, San

Cristóbal de la Cuesta, San Pedro de Rozados, Santa Marta de Tormes, Tardáguila, Torres (Las), Valverdón, Vecinos, Villalba de los Llano y Veguillas.

PARTIDO DE SEQUEROS

Aldeanueva de la Sierra, Barbalos, Berrocal de Huebra, Cereceda de la Sierra, Herguñuela de la Sierra, Sagrada (La), Sanchón de la Sagrada, San Martín del Castañar, La Sierra, Tamames, Tejada y Segoyuela, Villanueva del Conde y Membrive de la Sierra.

PARTIDO DE VITIGUDINO

Aldeavilla de la Ribera, Barceo, Barruecopardo, Bermellán, Cabeza del Caballo, Cerralbo, Cipérez, Cubo de Don Sancho, Guadramiro, Masueco, Milano, Moronta, Peña (La), Peralejos de Arriba, Pozos de Hinojo, Redonda (La), Saldeana, Vidola, Vilvestre, Villares de Yeltes, Villabuenas, Villalmuerto, Zarza de Pumareda, Villavieja y Sanfelices de los Gallegos.

Hacemos la advertencia que esta relación la rectificamos ayer, comprobándola con la que existe en el Gobierno civil.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Marlene Dietrich ha lanzado, en ese centro de ensayos de costumbres que es Hollywood, la moda de que las mujeres usen pantalones largos. Pantalones cortos ya los usábamos por todo el mundo para calzar a la jineta. Yo misma los usé durante la campaña de Marruecos...

Pero ahora la "star" cinematográfica los usa largos y para ir a pie por las calles. Y como la estrella rutilante, otra muchacha se los ha puesto, saliendo a pasear por las calles de Nueva York. Hubo un poco de revuelo en el público, que se aglomeró en torno suyo. Y un "policeman" la detuvo "por dificultar la circulación". Pero llevada ante el juez, se le reconoció su derecho a pasear con pantalones.

Así debe ser. Las mujeres que quieran llevar pantalones en vez de faldas, pueden hacerlo.

No soy yo quien lo dice, que conste... Es el coro de muchachas que en seguida se ha sacado a desfilarse por el escenario de Radio City Theatre. Estas, vestidas con su traje hombruno, pero conservándose mujeres, y mujeres preciosas, cantan que en los restaurantes, teatros, casinos y demás lugares públicos no saben si deben entrar en el "ladies room" o en el "men room". Para aquellas de mis lectoras que no sepan inglés, les diré que se trata de esos recintos separados, en cuyas puertas se lee "señoras" y "caballeros", respectivamente.—FANY.

VIAJES

—Han llegado: De Madrid, don Fernando Domínguez Zaballa y don Fernando Iscar Peyra.

—De Valladolid, el abogado don Manuel Gimeno Castillo.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida la dolencia sufrida, la señora viuda de Garnacho.

FALLECIMIENTOS

Ayer, en la inmediata villa de Alba de Tormes, dejó de existir, rodeado de los solícitos cuidados de los suyos y confortado con los Santos Sacramentos, el señor don Natalio Martín Avila, farmacéutico de dicha localidad y persona que gozaba de la mayor estimación entre todo el vecindario, habiendo sido su muerte generalmente sentida.

El finado, caballero y de una gran austeridad, sólo de amigos supo rodearse, dejando gratos re-

LO QUE CIEGA A LOS TOREROS

Yo he visto iniciarse en su vida profesional, a muchos toreros. Muchachos que no eran "nada" y han llegado a "todo"; otros que, pudiendo haber sido "algo" en la vida se han hundido por sí mismos, quedando reducidos a la mínima expresión de la vida social.

¿Por culpa, de quién?

De ellos mismos que no saben conducirse. El que forja en su imaginación fantásticos palacios, o llega a conseguirlos, o acaba mal con su cerebro. Y los toreros, casi todos se hacen ilusiones absurdas, no cuando empiezan, que estaría justificado, sino cuando ya están encarrilados en su profesión.

Los primeros años, están llenos de ingenuidades; hasta que salen vestidos de toreros, todo es en ello la modestia. Después... no hay quien los aguante.

Marchan por su sendero dando traspás, marcando el barómetro de su pedantería con arreglo a los momentos circunstanciales que se van poniendo a su paso, hasta que ya una vez, dando tumbos por un lado y otro, consiguen afianzarse un poco con... terreno tan resbaladizo como es la ilusión forjada en su mente, por una tarde más o menos afortunada.

A partir de ese momento, viene el declive de los artistas que no saben avanzar pausadamente pisando en firme, que es la única forma de poder llegar al final.

Les ciega... su propia impaciencia; la falta de confianza en sí mismo; la escasez de nobleza a cuanto le rodea. Y su ambición; una ambición desmesurada, puestos los ojos en algún caso excepcional, sin darse cuenta que la excepción, es precisamente inimitable, o muy difícil de imitar, porque necesita de circunstancias que no siempre aparecen, y de elementos que influyen en las resoluciones.

Entre tantas y tantas cosas como podríamos citar, hay una que ciega a los toreros: el coche; el auto propio. No tienen para pagar trampas de patronas, o de necesidades de la propia vida, y ya sueñan con tener un auto, más para decir que lo tienen, que para sacar provecho de él.

—¿Has visto, que Fulano se ha comprado un auto?...

Eso constituye para ellos algo necesario con su propio prestigio artístico y se equivocan; que el to-

tero malo, el torero basto; el hombre vulgar, el grosero, el inculto, el payaso... será más malo, más basto, más vulgar, más grosero, más inculto y más payaso, con auto que sin él. Por la sencilla razón, que la vida social tiene sus exigencias y el auto tiene que reflejar cierto perfil que no se exige sin él; como al borracho andrajoso le sentaría mal una embriaguez de "champang", al aristócrata o al que con sus trajes llevara, le ridicularizaría doblemente, emborriachándose en un tabernucho con vino tinto. Cada cosa en la vida necesita de una presentación, como cada estampa de un marco apropiado.

El auto es el "engañabobos" de los ignorantes, porque el "ya dentro destaca más su ordinario", si no está pulimentado para vivir en ese plano social que se coloca ficticiamente. Y no digamos, si a más de ese "contraste representativo", tiene abandonadas otras obligaciones que a medida en que el individuo se eleva social o económicamente, debe cuidar con esmero mayor.

El auto nubla muchos cerebros. Algunos se despejan cuando tienen que mandar empuñar. Otros cuando consiguen aumentar el número de coches, y desde ese pedestal... se asoman a la vida. ¡Pobrecillos! Hasta se marean...

VALENTIN F. CUEVAS

(Prohibida la reproducción).

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

BIBLIOTECA POPULAR

Se comunica a los lectores que ha quedado abierta la biblioteca popular de la Caja de Ahorros en sus dos secciones, circulante y fija; esta última, con magnífico salón de lectura, confortable y con excelente luz, en el domicilio social, calle de Zamora, 27.

Las horas de servicio son: mañana, de once a una; tarde, de cinco a ocho y media.

Así mismo se hace saber que aquellos lectores que tengan interés especial por alguna obra que no exista en el fondo de la Biblioteca, pueden hacer petición de ella, adquiriéndose si se estimara conveniente.

Salamanca, 30 de Marzo de 1933. El administrador, Francisco G. García Barrado.

2-1

SANTOS INGELMO SANCHEZ, participa al público en general que el día 1.º de Abril, "sábado", abrirá su nuevo establecimiento de ultramarinos en el antiguo local de la Cooperativa de Funcionarios, donde el público encontrará artículos de primera calidad, a precios reducidos. Plaza del Corillo. Esquina a Juan del Rey y Meléndez.

2-1

¿Tiene usted abnigo de cuero? ¿Lo tiene deteriorado? Remítamelo y a las cuarenta y ocho horas estará a su disposición completamente nuevo. Pablo García, Plaza Mayor, número 43, Armería, Salamanca.

VINO DE FRANCOS.—Se vende al precio de seis pesetas los diez y seis litros en bodega, Cesáreo Pérez.

4-1

ALQUILO piso segundo muy amplio, recién restaurado en la calle Libreros, número 31. En el principal de la misma casa informarán.

2-1

Para riegos, Grupos Moto-Bombas. Bombas centrífugas y de mano. Máquinas para el carpintero. Máquinas para el panadero. Tubos de hierro. Curvas, Mangueras de goma. Cojinetes a bolas.

ZAMORA TELEFONO

CASA MIÑAMBRES

N.º 50 1060

Tostadores de café. Molinos para piensos. Montajes. Reparaciones. Bicycles. Grupos de luz para fincas. Motores eléctricos y a gasolina. Pozos profundos. La Hidro-Bomba.

RAMON LEDESMA

MEDICO PUERICULTOR Especialista en enfermedades de la infancia. - Del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Plaza de los Bandos, 8, 2.º EDIFICIO CAJA PREVISION De 11 a 1 y de 4 a 6 Teléfono 1684

DOCTORA SESEÑA

ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Especializada y diplomada en las Clínicas y Hospitales de Niños de Madrid. (Médico puericultor diplomado). Rayos X. Electroterapia. Actinoterapia. Consulta de 12 a 2 y de 4 a 6 SERRANOS, 20

MODERNO LA GIRL DEL MUSIC-HALL For ANNY ONDRA
HOY, jueves de moda Deliciosa comedia musical
PROGRAMA GARANTIZADO

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Hans Sandelmann, funcionario de la Oficina Interparlamentaria, hace unas interesantes declaraciones sobre la Conferencia General, que tendrá lugar en Madrid

El Gobierno no estima motivo suficiente la celebración de las elecciones municipales para derogar la ley de Defensa de la República

El decreto convocatorio de elecciones

SE CELEBRARÁN EL DIA 23 DE ABRIL, Y EL 10 DE MAYO, SE CONSTITUIRÁN LOS MUNICIPIOS

Madrid.—La "Gaceta" publica un Decreto de convocatoria de elecciones municipales para cubrir los cargos de los concejales, que fueron elegidos por el artículo 29 y que cesaron en los mismos.

El texto del decreto es el siguiente:

"La Ley de 20 de Diciembre último, disponiendo el cese de los concejales proclamados en las elecciones verificadas en el mes de Abril de 1931, por el artículo 29 de la Ley Electoral, fija el plazo de tres meses para proveer, por elección, en la fecha que acordara el Gobierno, las vacantes que resultasen de la aplicación de dicha Ley, y con objeto de dar cumplimiento al precepto legal antes mencionado, de acuerdo con el Consejo de ministros y a propuesta del de la Gobernación, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Las elecciones para proveer las vacantes ocurridas en los Ayuntamientos con motivo del cese de los concejales proclamados por el artículo 29 en las elecciones del mes de Abril de

1931, se verificarán el domingo, 23 del próximo mes de Abril.

Art. 2.º Los Gobernadores civiles dispondrán la convocatoria de estas elecciones en el "Boletín Oficial" extraordinario que se publicará necesariamente el día 3 del citado mes de Abril, día en el cual comenzará el período electoral, señalando en dicha convocatoria la fecha del domingo, 9, para que las Juntas municipales del Censo Electoral designen los adjuntos que en unión de los presidentes ya designados han de formar las mesas electorales de cada sección, el domingo, 16, para la proclamación de candidatos; el domingo, 23, para la celebración de las elecciones, y el jueves, 27, siguiente, para el escrutinio general.

Art. 3.º Estas elecciones se verificarán con arreglo a los preceptos de la Ley municipal de 2 de Octubre de 1877 y electoral de 8 de Agosto de 1907, con excepción del artículo 29 de esta última, teniendo en cuenta, además, las modificaciones que con respecto a la edad de los electores y elegibles ha establecido la Constitución de la República.

Art. 4.º Servirá de base para estas elecciones, el centro electoral mandado formar por Decreto de la presidencia del Consejo de ministros, fecha 26 de Enero de 1932, teniendo iguales derechos electorales los ciudadanos de uno y otro sexo, con arreglo al artículo 36 de la Constitución.

Art. 5.º Las reclamaciones elec-

torales que con motivo de estas elecciones puedan intentarse, se tramitarán con arreglo a lo dispuesto en el Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 29 de Mayo de 1931, en lo que respecta a lo que se refieren a la validez y nulidad de las mismas, y en lo relativo a incapacidades o excusas de los elegidos se tramitarán y resolverán por los propios Ayuntamientos, una vez que hayan constituido sin otro recurso contra sus acuerdos que el de nulidad por infracción de la Ley ante la Sala de lo civil de la Audiencia territorial respectiva, con arreglo al artículo 252 del Estatuto municipal declarado en vigor en este particular por la Ley de 15 de Septiembre de 1931, que dio este carácter al Decreto del Ministerio de la Gobernación, fecha 16 de Julio del citado año.

Art. 6.º Los nuevos Ayuntamientos se constituirán el día 10 de Mayo próximo, cesando en dicho día las Comisiones gestoras nombradas con arreglo a los preceptos de la Ley de 30 de Diciembre de 1932, salvo que sean declaradas nulas las elecciones verificadas, caso en el cual deberán continuar hasta que se verifiquen de nuevo y puedan posesionarse de sus cargos los concejales elegidos.

Artículo adicional.—Lo dispuesto en este Decreto no afecta a los Ayuntamientos comprendidos dentro de la región catalana.

UNA PROPOSICION INCIDENTAL DE LA MINORIA AGRARIA

El SR. GIL ROBLES defiende una proposición incidental de la minoría agraria, que pide sea suspendida la Ley de Defensa de la República durante el período electoral.

El Gobierno—dice el señor Gil Robles—al convocar elecciones restringidas, no ha querido que esta consulta tenga el alcance que debe tener dado el estado de la opinión pública. En muchos pueblos se encuentra quebrantado el principio de autoridad, y es posible que determinados partidos actúen muy violentamente. Así no se puede garantizar la libre emisión del sufragio, y mucho menos si persiste la Ley de Defensa de la República, que se aplica según dijo el señor Azaña, de un modo a los amigos y de otro a los enemigos.

Quedan sin garantizar los partidos gubernamentales. Nosotros somos partidarios de la derogación de la Ley de Defensa de la República, y si estas elecciones se van a celebrar dentro de esta Ley, siendo las primeras que se celebran bajo estas Cortes Constituyentes, tendrán un vicio de nulidad.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS: De cualquier forma que hubiéramos convocado las elecciones, se nos hubiera criticado. Por eso nos hemos limitado a cumplir la Ley.

Al amparo de la convocatoria de las elecciones, se intenta la derogación de la Ley de Defensa de la República, y yo no estimo motivo suficiente la convocatoria de unas elecciones municipales para suprimir una ley hecha en defensa del régimen.

El Gobierno no es entusiasta de la permanencia de esta Ley, pero cree necesario su vigencia hasta que las Cortes doten al Gobierno de medios defensivos de la República, o sea, hasta que se apruebe la Ley de Orden público y otras complementarias.

Esta es la posición del Gobierno que no ha variado desde que se votó la Ley de Defensa de la República. El hecho de la convocatoria no es motivo suficiente para derogar la ley, pues no tiene nada que ver con la propaganda electoral.

Antes del período electoral, todos los partidos políticos, gubernamentales y antigubernamentales, han hecho propaganda de sus ideas y algunas veces con palabras y actos, no sólo en contra de la Ley, sino en contra de la buena educación, sin que hayan sido molestados. La Ley de Defensa no impide la propaganda, pues el Gobierno está decidido a que se respete la libre emisión del sufragio a cada individuo y a cada partido, sea cualquiera la importancia que tengan estas elecciones y el concepto que las quiera otorgar cada partido.

El Gobierno no sólo obligará a respetar la libertad del sufragio a las autoridades, sino a los grupos que actúan, y bajo ninguna bandera, sea ésta del color que sea, se podrá coartar esa libertad.

El Gobierno toma sobre sí la responsabilidad de decir que cree que no ha llegado el momento de la derogación de la Ley de Defensa de la República. (Rumores de aprobación y aplausos en la mayoría).

El SR. GIL ROBLES rectifica. Nosotros—dice—no pedimos ahora la derogación de la Ley de Defensa, aunque sea aspiración nuestra. Pedimos solamente su suspensión durante el período electoral. El Gobierno se niega con el pretexto de que no hay Ley de Orden público. Cuando no la hay, es por que se han creído más urgentes otras Leyes que no lo eran.

El alma de la Ley de Defensa de la República supone coartar la propaganda. Esta es la libertad con que se van a desarrollar las elecciones. Nosotros ofrecemos a la Cámara un inventario de los actos que se cometan contra los nuestros.

En votación nominal la Cámara rechaza la proposición por 132 votos contra 87.

Han votado en contra todas las oposiciones.

El SR. BALBONTIN explica el voto. Con esa Ley el ministro de la Gobernación puede suspender periódicos y encarcelar a los oradores de partidos que sigan una política que no agrade al Gobierno. Unas elecciones así no pueden hacerse en una República democrática.

OTRA PROPOSICION INCIDENTAL

Se da lectura a una proposición incidental, en la que se pide que se concedan pensiones a las familias de las víctimas de Casas Viejas.

El SR. SEDILES defiende la proposición. No me propongo—dice—plantear ninguna cuestión política, sino el hecho de que siendo los muertos en Casas Viejas el sustén de sus familias, es preciso se les libre de la miseria.

El PRESIDENTE DE LA CAMARA: Para ganar tiempo, pregunta si se toma en consideración la proposición, para que pase a la comisión correspondiente, evitando así la presentación de una nueva proposición de Ley.

El PRESIDENTE DEL CONSEJO: El Gobierno no tiene inconveniente en que esa proposición vaya a la Comisión para su dictamen, es se refiere a las familias de las víctimas sacrificadas en Casas Viejas indebidamente.

El SR. SEDILES: Yo creo que debía ser esta pensión para los familiares de todas las víctimas. Si así no puede ser, bien está, porque de esta forma remediaremos algo.

El SR. ARANDA cree que se debe hacer extensiva a la familia del sereno muerto, el mismo día en Jerez.

La Cámara toma en consideración la proposición y pasa a la Comisión, para que sea dictaminada.

LA INTERPELACION SOBRE POLITICA AGRARIA

Continúa la interpelación sobre política agraria, comenzada por el señor Alvarez Mendizábal.

El SR. MARTINEZ (don Lucio): No son los obreros los que realizan los desmanes en las fincas rústicas, sino los propietarios, a quienes afecta la Reforma Agraria, quienes así lo hacen para sacar, según dicen, algún provecho.

Estos propietarios han talado numerosos árboles y han hecho cosas tremendas. La transplatación de vides americanas, hecha en Solana y denunciada por un diputado en la Cámara, la hizo el propietario de ellas para llevarlas a un nuevo terreno.

En Arjona, es cierto que se derribaron varios cipreses, pero lo hicieron por orden del Ayuntamiento, debido a que estorbaban para la construcción de unas bóvedas, pero en cambio, se plantaron numerosos eucaliptos.

Lo que sucede, es que en Arjona, como en toda España, los propietarios estaban acostumbrados a realizar su voluntad y ahora esto no es posible. La fecha en el campo, se agrava de día en día, porque los obreros reclaman las mejoras sociales que les corresponden, y la rapiña en el campo, la fomenta el proceder de los propietarios, pues éstos han creado sociedades que las llaman de socorros, y se niegan a dar trabajo a los obreros que no ingresan en esas sociedades. Esto es lo que fomenta la anarquía, pues los obreros en su desesperación se entregan a ella cecacos por el hambre.

Desde luego, la crisis agraria no es privativa de España, pues en todo el mundo existen unos cuantos millones de seres que no comen.

La proyectada semana de cuarenta horas, beneficiaría a la industria. No creo que sea excesivo que en el Instituto de Reforma Agraria haya seis patronos y seis obreros, representantes que examinen las incidencias que pasen por ese organismo.

La Federación de Trabajadores de la Tierra, no reclama más que se le otorgue la misma representación que a los patronos.

Se ocupa después del paro obrero y dice que este es un grave problema que, afortunadamente, no se ha planteado aún en toda su intensidad en España.

Se ocupa después de las causas del paro, diciendo que la prosperidad de la maquinaria, hace que el problema del paro sea efectivo, pues elimina brazos.

Dice que no es cierto que la Reforma Agraria abarque solamente a once provincias españolas, porque la base quinta abarca a toda España.

El problema agrario es uno de los más graves problemas planteados.

Señala que el obrero del campo es un esclavo encubierto. Hay que acabar con la esclavitud disimulada en que se tiene a los obreros del campo.

VARIOS DIPUTADOS AGRARIOS protestan y contestan al orador negativamente.

Es verdad—continúa el orador—Por un solo jornal, el amo exige del obrero que efectúe numerosos trabajos.

El SR. MARTIN: ¿Y qué hacen los Jurados Mixtos?

El SR. MARTINEZ (don Lucio): Se lo diré a su señoría. El Jurado Mixto de Infantes estableció un jornal de cinco pesetas para la recolección de la aceituna. Los patronos interpusieron recurso y como los recursos son numerosos, los obreros siguen cobrando el jornal que en los tiempos de la monarquía.

Denuncia que es indecoroso el alojamiento que a los obreros les dan los patronos. Por pudor de hombres, para no dormir con las mujeres, tienen que marchar a otro pueblo, y los patronos no descuentan el tiempo invertido en la ida y la vuelta.

Además, los días festivos, a pesar de que los patronos son tan católicos, desean mejor que el obrero trabaje, en vez de que vaya a misa. (Rumores).

Debe de traerse inmediatamente a la Cámara el proyecto de Ley de rescate de los bienes comunales, pues la República debe llegar a los pueblos con un poco de justicia.

Pide que se aplique la ley de accidentes de trabajo a los obreros de la tierra. (Aplausos de los socialistas).

El SR. AYATS: Consume otro turno (habla de espaldas a la tribuna de prensa y apenas se le oye). Hace un discurso breve. Se refiere a la política de exportación e importación, al Instituto del Vino. Denuncia que no se atiende al comercio exterior y que no se regula la producción vinícola. Termina combatiendo el funcionamiento del Comité ordenador de la Economía Nacional.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El MINISTRO DE LA GOBERNACION contesta a un ruego que formuló ayer el señor Chacón sobre ciertas arbitrariedades cometidas en la línea de la Concepción.

Protesta de unas palabras que pronunció el referido diputado.

Yo—dice—nunca me puse al servicio de empresa particular alguna.

El SR. CHACON: Pues su delegado lo está.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION dice que nunca ha detenido lo que el señor Chacón le imputa y que no autorizó el lockout, porque la Ley de Defensa de la República no lo autoriza. La empresa me pidió autorización y yo no la di, y mandé a un delegado para que me informara sobre este asunto. Ese delegado está trabajando.

El SR. CHACON: Yo sé que el teléfono del ministro ha funcionado recientemente y que habló el ministro con el gobernador, a más le diré a su señoría, que su delegado toma café todos los días con cierto personaje de la Compañía.

El MINISTRO DE LA GOBERNACION: Si el delegado toma café con el representante de la Compañía, ya lo averigüé; como nota de su denuncia. Señalo por último, que el lockout yo no lo autoricé. Y nada más.

El SR. CHACON rectifica: A su señoría le han engañado. El cese del servicio comenzó el 13 de Marzo y por tanto no ha habido lockout.

A las nueve y cinco se levanta la sesión.

Después de la sesión

DICE EL SEÑOR BESTEIRO

Poco antes de terminar la sesión el presidente de la Cámara recibió a los periodistas en su despacho, diciéndoles que el plan para la sesión de mañana será el mismo que el de hoy.

A media tarde—terminó—comenzará la discusión del proyecto de Responsabilidades del Presidente de la República.

El señor Besteiro abandonó la Cámara antes de la hora acostumbrada para marchar a la Embajada de Bélgica y asistir a un banquete.

AL SEÑOR AZANA SE LE HA OLVIDADO ESCRIBIR

Madrid.—Cuando salía el señor

Azaña a los pasillos de la Cámara, después de haber sido rechazada la proposición incidental de los agrarios, los periodistas le rodearon preguntándole que se tenía algo que comunicarles.

Ante la negativa del Presidente, un reportero le dijo:

—Usted nunca nos dice nada.

—Es que—contestó el señor Azaña—tengo muy pocas cosas que decir.

—Por eso—replicó otro reportero—tendremos que esperar a que pase usted a la oposición, a ver si allí nos dá usted más noticias.

—Tampoco lo haré entonces. Tengo mi modo especial de hacer...

—¿Por medio de artículos?—interrumpió un reportero.

—Cá, se me ha olvidado escribir—contestó. No creo—terminó—que sean ustedes de los que achacan la paternidad de los escritos de otros.

COMENTARIOS A LA PROPOSICION DE LOS AGRARIOS

Madrid.—Varios diputados comentaban la proposición incidental de los agrarios, y un significativo personaje del Gobierno dijo:—Absurda, es absurda. Se trata de una maniobra como otra cualquiera, de ponerse la venda antes de que se les descalabre.

UNA NOTA DE LA AGRUPACION AL SERVICIO DE LA REPUBLICA

Madrid.—Los componentes de la antigua minoría al Servicio de la República, han facilitado a los reporteros una nota en la que dicen que se han abstenido de votar la proposición incidental de la minoría agraria, por entender que el actual Parlamento no puede suprimir la vigente Ley, pero si que el Gobierno haga declaración rotunda de que no ha de aplicarla en los distintos aspectos de la propaganda electoral.

MAS COMENTARIOS A LA PROPOSICION DE LOS AGRARIOS

Madrid.—Entre las minorías opositoras ha causado mal efecto el que el señor Lerroux no se levantara a apoyar la proposición del señor Gil Robles.

Comentando esto don Abilio Calderón, ha dicho lo siguiente:

—Estos radicales siempre hacen lo mismo. Embarcan a la gente y luego se esconden. Ahora que sí, en el pecado llevan la penitencia, porque la opinión pública decepcionada, les volverá la espalda.

DICE EL SEÑOR GOMARIZ

Madrid.—El señor Gomariz, comentaba con varios diputados la frialdad observada por la Cámara ante la proposición presentada por el señor Gil Robles, diciendo que algunos diputados de la mayoría creen que ha llegado el momento de la derogación de la Ley, pero que no se ha suspendido precisamente por la presentación de la proposición incidental.

LA OBSTRUCCION DE LOS RADICALES

Madrid.—Se sabe que los radicales no harán obstrucción al Proyecto de Responsabilidades del Presidente de la República. Hasta tal punto llega la cosa, que varios radicales se han acercado al señor Alba, para rogarle que no presente ninguna enmienda, pues es criterio de la minoría que el proyecto esté aprobado en media dora.

Más noticias políticas

SE REUNEN LOS JEFES DE LAS OPOSICIONES

Madrid.—A las ocho menos cuarto, en la sección sexta del Congreso, se reunieron los señores Franchy Roca, Maura, Castriello, Martínez Barrios, Irazzo, Martínez de Velasco, Alberca Montoya y Botella Asensi, jefes de las oposiciones.

La reunión duró hasta las ocho y media.

Al salir el señor Martínez Barrios, manifestó a los periodistas que la reunión había tenido por objeto cambiar impresiones sobre la proposición incidental del señor Gil Robles, votada en la sesión y sobre otros asuntos políticos que están pendientes.

Seguiremos—añadió—celebrando otras reuniones.

Le preguntaron los periodistas si se dirigirían al Gobierno y el señor Martínez Barrios, replicó:

—Nos hemos dirigido a nosotros

SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Se aprueba el artículo 13 del Proyecto de Congregaciones, se toma en consideración una proposición incidental del señor Sediles y se desecha otra de la minoría agraria

Un discurso del Presidente del Consejo de Ministros

Antes de la sesión

EL MITIN QUE SE CELEBRARÁ EN BILBAO EL DIA 9

Madrid.—Antes de comenzar la sesión, los diputados gubernamentales comentaban en los pasillos de la Cámara la celebración del mitin que tendrá lugar en Bilbao el próximo día 9 y en el que hablarán el Jefe del Gobierno y los ministros de Obras Públicas y Agricultura.

El señor Prieto dijo a los periodistas y diputados que el acto tendría lugar en la plazade toros, que todas las localidades serían de pago.

En el ruedo—añadió—se colocarán unas diez mil personas, de pie. Creo que habrá sitio en toda la plaza para unas 25.000 personas.

El ministro de Obras Públicas facilitó después una nota, en la que se ruega a los diputados gubernamentales que deseen asistir al mitin, que den sus nombres a los secretarios de sus respectivos grupos parlamentarios, para conocer la cifra exacta, al efecto del reparto de invitaciones.

ENTREGA DE UN ALBUM CON FIRMAS

Madrid.—El señor Martínez de Velasco, visitó al presidente de la Cámara, entregándole un álbum de dos tomos, con veinte mil firmas, que susciben una respetuosa protesta ante las Cortes, por la forma en que se va aprobando el proyecto de Congregaciones Religiosas.

SE REUNE LA MINORIA VASCO-NAVARRA

Madrid.—Se reunió la minoría vasco-navarra, acordando presentar varias enmiendas al artículo 14 del proyecto de Congregaciones.

También se ocupó la minoría de las próximas elecciones municipales, acordando presentar candidatos por los distritos donde cuenten con elementos para ello, especialmente en Burgos.

LA YA ACOSTUMBRADA CHARLA DEL SEÑOR LERROUX

Madrid.—Al llegar el señor Lerroux al palacio de las Cortes, los periodistas le pidieron una ampliación de los asuntos tratados en su reunión con el Comité Nacional del Partido Radical.

El señor Lerroux confirmó que se había acordado presentar candidatos en aquellos distintos donde el

partido cuenta con elementos suficientes para ello.

Un reportero le dijo:

—Ese mismo acuerdo ha sido adoptado por "Acción Popular".

—Me parece bien—contestó el señor Lerroux—, porque en una democracia no luchan todos, es que todos han perdido la fe en ella.

No creo—añadió—que el Gobierno cuente con salir triunfante en estas elecciones, ni creo tampoco que el Gobierno intente triunfar por la presión de los gobernadores. Estos son métodos monárquicos. Después de todo, de ser así, mejor que lo sepamos.

El resultado de las elecciones, no puede vaticinarse, por haber cambiado el espíritu de los pueblos. En los pueblos prendió la rebeldía. Desde luego, las elecciones constituyen un ensayo del Gobierno, dada la importancia del voto femenino.

—Está usted haciendo declaraciones gubernamentales—le interrumpió un reportero.

—Yo siempre—replicó—digo lo mismo. Ayer comentaba la facultad del Gobierno de no hacer elecciones. Yo hubiera interpretado el artículo cuarto, en el sentido de no convocarlas. El Gobierno no lo ha hecho lo mismo, y no le censuro. Si esto es—recalcó—ser ministerial, lo soy siempre.

Después los periodistas le hablaron de la obstrucción radical a los proyectos del Gobierno, y el señor Lerroux dijo respecto a ello, lo siguiente:

La minoría radical no hará obstrucción al proyecto de responsabilidad del Presidente de la República, ni al del Tribunal de Garantías Constitucionales, aunque en éste se discute la parte referente a que se declare inmune al Gobierno actual, privilegio que no debe ser admitido. Debe dejarse paso franco y así lo haremos al proyecto de responsabilidad del Presidente de la República, y al del Tribunal de Garantías, en cambio al resto, no; para éste, la obstrucción.

Al proyecto de incompatibilidades, no le hicimos obstrucción, por haber estado impulsado por nosotros.

Un reportero habló de la política internacional.

Al Gobierno—contestó el señor Lerroux—no le preocupa la poli-

tica internacional, ni la nacional, pues ocurren cosas en Cataluña que tampoco le preocupan.

Se habla, le dijo un periodista, de un posible cambio de táctica parlamentaria, por los radicales.

—Cada uno—dijo el señor Lerroux—es dueño de opinar como le parezca, pero yo estimo que hay que esperar para ver el resultado de las cosas y opinar.

Yo recordaría a este respecto, lo que no hace mucho tiempo dije. Y es, que el cuchillo se afila en la piedra, la piedra se desgasta y el cuchillo se afila. La política, es el arte de afilar.

No hay que olvidar que tengo un voto de confianza absoluta de la minoría radical, para hacer política, y la política la hago yo; no se la dejó hacer nadie, aunque se diga lo contrario.

La sesión de la Cámara

Madrid.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro.

En el Banco Azul, los ministros de Justicia y Trabajo, Desamortización en escafos y tribunas.

PROYECTO DE CONGREGACIONES RELIGIOSAS

El SR. ARRANZ defiende un voto particular al artículo 13.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO, en nombre de la Comisión lo rechaza, y el SR. ARRANZ lo retira.

El SR. CID defiende una enmienda también al artículo 13, que la Cámara desecha por 95 votos contra 11.

El SR. ROYO VILLANOVA defiende una enmienda presentada por el SR. CASANUEVA, que es desechada.

El SR. LEIZAOLA defiende otra enmienda al artículo 13 y afirma que el Estado no tiene títulos para considerar de su propiedad los bienes de la Iglesia.

El SR. FERNANDEZ CLERIGO le contesta por la Comisión. La República no reclama esos bienes, puesto que los deja adscritos a los fines a que estuvieron dedicados. La Cámara rechaza la enmienda y se aprueba el artículo 13. Se suspende este debate.

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

El Partido Radical no ha cambiado de táctica política, se limita a seguir el plan de su jefe, que será cumplido en todos sus extremos

Lerroux, en los meses de Marzo a Julio, según él mismo asegura, llegará a ser Poder, pues ya tiene hecha la lista del futuro Gabinete

para ver la manera de obtener las garantías necesarias en las próximas elecciones.

El señor Maura ratificó las precedentes declaraciones ante los periodistas, añadiendo que volverían a reunirse después de dar cuenta a sus respectivas minorías.

El señor Franchy Roa dijo que habían examinado la situación general de la política y los proyectos pendientes de discusión y algunos que piensa presentar al Gobierno. Dijo que no había recaído ningún acuerdo hasta que sean consultados los respectivos partidos políticos.

El señor Martínez de Velasco dijo que espera la promulgación del Decreto de convocatoria de las elecciones, para ver si se hace alguna aclaración sobre la participación de las mujeres y si se tiene en cuenta la rebaja de la edad concedida a los electores.

De no ser así, se presentarán las adecuadas proposiciones incidentales.

DIMISION DEL SEÑOR JIMENEZ ASUA

Madrid.—El diputado socialista, señor Jiménez de Asúa, ha presentado la dimisión de la presidencia de la Comisión Jurídico Asesora.

Se desconoce si le será admitida.

EL FOMENTO Y LA PRODUCCION DE LA SEDERIA

Madrid.—La Comisión de Agricultura se ha reunido, tomando el acuerdo de abrir una información pública y escrita, durante el mes de Abril, acerca de la proposición de ley sobre el fomento y la producción de la sedería nacional.

SOBRE EL FUSILAMIENTO DE LOS CAPITANES GALAN Y GARCIA HERNANDEZ

Madrid.—Interrogado en uno de los pasillos de la Cámara por los periodistas, el diputado señor Sediles, acerca de la afirmación hecha por el jefe del partido radical señor Lerroux, sobre las causas que motivaron el fusilamiento de los capitanes Galán y García Hernández, el señor Sediles insinuó que se debieron al retraso del señor Casares Quiroga, que llevaba la contrarorden de hacer la revolución.

Intervino en esta conversación el diputado radical señor Rodríguez Piñero, diciendo que se frustró todo, por no haber estallado la huelga general ofrecida por los socialistas.

EL SEÑOR LERROUX DICE QUE LLEGARA AL PODER DE MARZO A JULIO

Madrid.—En los pasillos de la Cámara se comentaba el cambio de actitud de los radicales, al no obstaculizar la discusión y aprobación de proyecto alguno.

Un significado jefe radical, ha dicho que no hay tal cambio, pues el jefe del partido lleva un plan que se cumplirá en todas sus partes.

El señor Lerroux, al marchar de la Cámara, fué rodeado, como de costumbre, por periodistas y diputados, entablándose la no menos acostumbrada conversación diaria.

El diputado socialista, señor Alvarez Angulo, le dijo:

—No estará usted descontento, don Alejandro. El Gobierno les va dando gusto en todo. Pidieron ustedes la celebración de elecciones municipales para cubrir las vacantes de los concejales por el artículo 29 y si no me equivoco, el 23 se efectuarán.

El señor Lerroux, contestó:

—A este respecto voy a contarles a ustedes una anécdota parlamentaria que ocurrió hace mucho tiempo. Un diputado por Reus, solicitaba desde hacía bastante tiempo, mejoras para los viticultores de su región. El Gobierno no las concedió y varios diputados le dijeron al de Reus: Ya estarás satisfecho. El de Reus, en un castellano enrevesado, les contestó: Cuando lo hace el Gobierno, es que lo merecidos.

Un reportero le habló de que al desaparecer la obstrucción, la opinión pública, ante este cambio de táctica, se vería confundida.

—Según el plan a cumplir—contestó el señor Lerroux—se asegura que de Marzo a Julio será Poder. Este plan se cumplirá en todas sus partes.

—Este plan—le interrumpió un periodista—es el del Gobierno, que lleva un año en el Poder, a pesar de todas las profecías en contra de us-

ted, teniendo además materia legislativa para seguir.

El señor Lerroux replicó: —El plan, le vuelvo a repetir a usted, se cumplirá. Ya hasta tengo nombrados mis ministros.

Don Alejandro refirió después que un vidente italiano profetizó que se vería casi a la muerte por un antrax, y en efecto—dijo—, estuve a punto de morir.

Después el mismo vidente profetizó que me encerrarían. También me encerraron, y por último dijo que sería Poder de Marzo a Julio, y que después de estar en el Gobierno, el mucho trabajo, provocaría un decaimiento en mí del cual me quedaría leño.

La última parte es la que no creo que cumpla.

Por último, Don Alejandro dijo, respecto a la publicación de un diario, republicano, órgano del Partido Radical, que no se le llegaría a publicar hasta que no cuente con tres millones de pesetas como mínimo.

SE REUNE EL COMITÉ EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—Bajo la presidencia del señor Lerroux, se ha reunido el Comité Nacional del Partido Radical.

El señor Martínez Barrios, después de la reunión, dijo que se habían ocupado de las próximas elecciones municipales, manifestando que presentarían candidatos en las secciones donde cuenten con fuerza, y que próximamente señalarían los diputados que han de intervenir en la propaganda electoral.

El señor Lerroux, refiriéndose a lo tratado, dijo que había hablado de los últimos debates en las Cortes, añadiendo que fué escuchado atentamente, habiéndole el Comité Nacional ratificado su confianza.

LA COMISION EJECUTIVA DEL PARTIDO SOCIALISTA

Madrid.—Presidida por el señor Largo Caballero, se reunió la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista, adoptándose el acuerdo de designar a los señores Fabra Rivas y Vidarte, para que en nombre del partido, saluden al ex ministro belga señor Vanderveerde. Respecto a la aplicación del Decreto de Incompatibilidades, se tomó el acuerdo de que los diputados socialistas opten por el acta.

También se designó al compañero don Wenceslao Carrillo para asistir al Congreso del Partido Socialista Internacional que se celebrará en Marsella el próximo mes de Abril.

SE CONCEDE EL PLACET

Madrid.—El Gobierno español ha concedido el placet al nuevo embajador de los Estados Unidos en Madrid.

INTERESANTES DECLARACIONES DEL SEÑOR SANDELMANN

Madrid.—El miembro de la Oficina interparlamentaria, señor Sandelmann, celebró una extensa conferencia con S. E. el Presidente de la República.

Hablando con los periodistas, les dijo que el señor Alcalá Zamora pronunció un interesante discurso durante el Congreso que se celebrará en Madrid en Octubre próximo.

Sobre la Constitución española, afirmó que era un modelo en Derecho Político contemporáneo.

Tratando de la cuestión del fascismo, declaró que la unión interparlamentaria, había seguido una política abstencionista, no obstante, no le es indiferente, por reacción se advierte en todas las naciones europeas.

EL EX MINISTRO BELGA SEÑOR VANDELVERDE, EN LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Madrid.—Acompañado de su señora, estuvo esta tarde en la Ciudad Universitaria el ex ministro belga, señor Vanderveerde.

Don Fernando de los Ríos le describió detalladamente y en francés, las obras que se están ejecutando en la Ciudad Universitaria.

El señor Vanderveerde, también en francés, agradeció a los escolares de la Facultad de Filosofía y Letras, el entusiasta recibimiento que se le había tributado.

Los discursos de los señores Vanderveerde y de los Ríos, se impresionó una película sonora.

Elogió el señor Vanderveerde de manera muy ponderativa la Ciudad Universitaria, considerándola

como una de las mejores construcciones del mundo.

Los periódicos dedican extensos espacios a los actos celebrados en honor del señor Vanderveerde.

Hablando sobre la política belga, ha dicho el señor Vanderveerde que el rey Alberto es perfectamente constitucional.

En una ocasión—añadió— el presidente de la República francesa, señor Doumergue, le dijo: —Tengo muchos más Poderes que vuestro rey.

Se mostró reservado en hablar sobre la actualidad internacional, en lo que respecta al plan del desarme inglés.

Interrogado por los periodistas acerca de la posición del socialismo frente al desarrollo hitleriano, dijo:

—El Socialismo cumplirá su deber de lucha.

El señor Vanderveerde terminó diciendo: —Tengo una honda simpatía por esta República, porque conocí a sus hombres en momentos amargos y de lucha.

DECLARACIONES DEL SEÑOR MADARIAGA

Madrid.—Un periodista interrogó al embajador de España en París, señor Madariaga, sobre la posición de España en la Conferencia del Desarme.

El señor Madariaga, dijo: —Después de mi intervención explicando la posición de España en la Conferencia del Desarme, las cosas quedaron bastante claras. Comprendo que para algunos países no se atempera bien el ambiente de amplia discusión de Ginebra. No están en iguales condiciones los países que tienen prensa libre, que los que tienen prensa sometida.

Hablando sobre los trabajos de la Sociedad de las Naciones, dijo que son bastantes intensos, pero sin efectismos. Se mostró el señor Madariaga partidario de discutir los problemas internacionales y no resolverlos violentamente.

Por eso—añadió— soy enemigo de las huelgas y de la acción directa. Temiendo diciendo que esperaba la decisión del Gobierno y no sabía si se decidiría por el acta de diputado o por el cargo de embajador en París.

Por mi parte, me decidiré por el acta.

SE INAUGURA EL SERVICIO TELEFONICO CON MANILA

Madrid.—Se ha inaugurado la comunicación telefónica entre Madrid y Manila.

Al acto de la inauguración asistió el señor Vergara en representación del Gobierno y también el señor Alvarez Builla, y se cambiaron frases de afecto entre los Gobiernos español y filipino.

FALLECIMIENTO DEL ACTOR DON FRANCISCO MORANO

Madrid.—Ha producido gran impresión el fallecimiento en Barcelona del ilustre actor don Francisco Morano.

Los periódicos le dedican extensas necrológicas.

Nació en Madrid el 13 de Noviembre de 1876.

EXPLOSION DE UN PETARDO EN EL JURADO MIXTO DE LA INDUSTRIA HOTELERA

Madrid.—En los locales que ocupa el Jurado Mixto de la Industria Hotelera, ha estallado un petardo en el cuarto de aseo. Derribó varios tabiques, rompiendo los cristales del edificio. No ocurrieron desgracias.

Se sospecha que esto ha obedecido a incidencias de los socialistas.

Provincias

CAPITULO DE ATRACOS. UN NIÑO DE TRECE AÑOS ATRACADO POR DOS INDIVIDUOS

Barcelona.—En las primeras horas de esta noche, en la montaña de Montjuich, ha sido atracado el niño de trece años Juan Ester Ibáñez.

Parece ser que cuando pasaba el niño por aquellos lugares, caminando de la barraca en que habitaba con sus familiares, le salieron al paso dos individuos, los que, amenazándole, le obligaron a que les entregara todo lo que llevaba encima, que eran 20 céntimos.

Los atracadores, indignados sin duda ante la insignificancia de la suma, le asestaron una puñalada,

por fortuna de poca importancia.

El niño fué recogido por unos transeúntes y llevado a un dispensario, donde le fué practicada una cura.

OTRO ATRACO EN UN BAR

Barcelona.—A última hora de la noche, en un bar de la calle del Dos de Mayo, número 311, propiedad de José Rocamora, penetraron tres individuos pistola en mano, obligando a los escasos parroquianos que se hallaban en el establecimiento a ponerse cara a la pared, lo mismo que al dueño. Se apoderaron de 60 pesetas que había en el cajón del mostrador, y después se dieron a la fuga.

ASALTO A LA SUCURSAL DE UN BANCO EN MORA LA NUEVA

Barcelona.—Se ha recibido un telegrama de Mora la Nueva, dando cuenta de que dos individuos, ofreciendo un "auto", que se supone se haya dirigido a Barcelona, se presentaron a las siete de la tarde, en la sucursal del Banco de Reus de aquella localidad, y, pistola en mano, se llevaron 14.000 pesetas en billetes.

Se interesa en el telegrama la detención de los atracadores.

ESCUELAS CLAUSURADAS

Denia.—Por la Inspección de

Escuelas han sido clausuradas tres de esta localidad. El Ayuntamiento ha acordado dirigirse a la Inspección provincial, que autorizó recientemente su funcionamiento, para que explique los motivos de la clausura.

ABSOLUCION DE DOS PROCESADOS ACUSADOS DE ASESINATO

Cáceres.—Anoche terminó en la Audiencia la vista de la causa seguida a los hermanos Eugenio y Nicolás Nogal, acusados por el fiscal del delito de asesinato en la persona de Luis Cuesta, hecho ocurrido en el pueblo de Castañar de Ibor.

Defendió a los procesados el abogado madrileño don Basilio Edo, que solicitó para sus patrocinados la absolución, basada en la alegación de la eximente de miedo insuperable.

El jurado dictó veredicto de inculparidad, y la Sala absolvió libremente a los procesados, que inmediatamente fueron puestos en libertad.

EL MAGNO ACTO REPUBLICANOSOCIALISTA QUE SE CELEBRARÁ EL DIA 9

Bilbao.—La comisión organizadora del mitin republicanosocialis-

ta que se celebrará en la plaza de toros de Bilbao el 9 de Abril, ha ultimado los trabajos relacionados con el magno comicio, en el que tomarán parte los señores Azaña, Prieto y Domingo.

Desde mañana se pondrán a la venta las localidades en el Circuito Socialista, en el Casino Republicano y en el centro del partido radical socialista.

Por las noticias que van llegando a la comisión, es enorme el pedido de localidades, especialmente de los pueblos de las Provincias Vascongadas, por lo que la comisión hace público que no es posible reservar localidades, sino que aquellos que deseen adquirir- las tendrán que ir a recogerlas a cualquiera de los centros mencionados, debiendo apresurarse a hacerlo, pues la comisión declina toda responsabilidad en el caso de que no sean retiradas las localidades que necesitan las organizaciones, ya que serán vendidas a los que primeramente se presenten.

En la plaza serán colocados al- tavoces; pero solamente dentro de ella, y por lo tanto, son inexactos los rumores de que también se colocarían en otros lugares.

RIVERA

fes de Santa Isabel, son hasta ahora ineficaces. Se tienen pocas esperanzas de salvar el buque.

UN BUQUE CON TURISTAS

Ceuta.—Procedente de Liverpool, Nápoles y Barcelona, lle- go el trasatlántico inglés "Duchess of Atholl", que desplaza 20.119 toneladas, vienen en el buque 404 turistas, los cuales, después de recorrer la población, marcharon en automóviles a Tetuán, regresando satisfechísimos de la excursión.

UNA FORMULA PARA RESOLVER EL CONFLICTO EXISTENTE EN VARIAS MINAS

Palencia.—En la reunión que ayer celebraron las representaciones patronal y obrera con el gobernador interino y el presidente del Jurado Mixto de Minería, se acordó una fórmula para la resolución del conflicto en las minas de Santibáñez, Villaverde y Peña. Los obreros de esta última se han reintegrado al trabajo, como igualmente los de Santibáñez. Falta aún la aprobación de la fórmula por parte de la Empresa Cantabro Bilbaina.

UN PUEBLO QUE NO CELEBRA SESIONES MUNICIPALES

Granada.—Un concejal del Ayuntamiento de Villanueva de Mesía se lamentó ante el gobernador de que desde hace catorce meses que se constituyó aquel Ayuntamiento, no se ha celebrado sesión alguna. El gobernador prometió abrir una información.

Extranjero

ARRREGLO ADUANERO CON ESPAÑA

Washington.—El Gobierno de los Estados Unidos iniciará en breve negociaciones con el Gobierno español sobre arreglos recíprocos y concesiones mutuas aduaneras. Se establecerán diversas cláusulas en beneficio de los exportadores de ambos países.

EL VUELO A MANILA APLAZADO

Sahigón.—A consecuencia del mal tiempo ha sido aplazada nuevamente la salida del avión que pilota el aviador español Fernando Rein.

GABRIELA MISTRAL, CONSUL EN MADRID

Santiago de Chile.—En contra de lo que se decía, la ilustre poeta chilena Gabriela Mistral, ha aceptado el puesto de consul honorario de su país, en Madrid.

DESCUBRIMIENTO DE UNA ORGANIZACION TERRORISTA

Berlín.—En Berlín, se ha descubierto una organización terrorista en cuyo poder se halló gran cantidad de explosivos y municiones.

Se dice que esta organización está subvencionada por Rusia y que tenía ramificaciones en diversas localidades. El propósito era el de sembrar el terror, haciendo estallar bombas en calles y vías férreas.

Han sido detenidos 30 comunistas y la policía se ha incautado de 50 granadas, 18 fusiles, numerosas bombas y 27 pistolas.

RIVERA

PASTOS.—Se arriarán para ovejas, en las dehesas de Pastores y Zahararán. Para informes, en Obispo Jarrin, número 20.

5-2

SE VENDE.—Un motor de aceite pesado de 50 HP, marca "JUNKER" y un alternador eléctrico de dieciocho amperes, marca "SIEMENS". Para detalles: Teodoro Jiménez, en Peñaranda de Bracamonte.

8-a-4

SE ARRIENDA, bonito piso, bien ventilado, con hermosa galería; renta 40 pesetas. Informarán Bar Carrero.

2-a

Sarna, Roña

Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfuroto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

ULTIMA HORA Al cerrar la edición

Noticias de madrugada

Arreglo aduanero entre los Estados Unidos y España

RESULTAN HERIDOS DOS PISTOLEROS QUE INTENTABAN UN ATRACO EN BARCELONA

El aviador Rein Loring, aplaza la reanudación de su vuelo a Manila

Madrid

ENTREGA DE TRES MIL PESETAS AL CHOFER ANGULO

Madrid.—En la Presidencia del Consejo de ministros, le han sido entregadas a las once de la mañana, las tres mil pesetas donadas por el Patronato Nacional de Turismo, que devolvió el maletín encontrado con dos millones de pesetas.

A este acto asistió el señor Ramos, subsecretario de la Presidencia, y el señor López Barrantes, secretario del Patronato de Turismo.

PROTESTA CONTRA EL ATENTADO DEL ARQUITECTO SEÑOR SERRANO

Madrid.—La Junta de gobierno del Colegio de Arquitectos de Madrid, ha publicado una nota protestando contra el atentado cometido contra el arquitecto señor Serrano, en la Ciudad Universitaria.

EL GENERAL ORGAZ, EN LIBERTAD

Madrid.—Cumpliendo una orden de la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, ha sido decretada la libertad con fianza el general Orgaz, que se encontraba en una de las clínicas del Hospital Militar de Carabanchel.

NOTA DE LA EMBAJADA PORTUGUESA

Madrid.—La Embajada portuguesa ha enviado una nota a la prensa diciendo que carecen de fundamento los rumores circulados acerca de las colonias portuguesas, con motivo de la reciente conferencia de los primeros ministros de Inglaterra e Italia, celebrada en Roma.

EL CONFLICTO MUNICIPAL

Madrid.—Parece que las gestiones que venía realizando el alcalde, para resolver el conflicto municipal planteado por la dimisión de sus cargos de los concejales socialistas, han fracasado completamente.

Se dice que en la sesión de mañana se planteará la crisis municipal.

SEIS MIL COMIDAS PARA LOS NECESITADOS

Madrid.—La Comisión de asistencia social, del Ayuntamiento, ha tomado el acuerdo de servir el día 14 de Abril, segundo aniversario de la implantación de la pública, seis mil comidas entre los necesitados.

MANIFIESTOS EN BARCELONA

Barcelona.—Se encontraban sin trabajo y que el que se escapó les dio las pistolas, proponiéndoles cometer el atraco.

OTRO ATRACO

Oviedo.—Cerca de Pola de Lena siete pistoleros atracaron al ganadero José Rodríguez al que acompañaba José Sánchez. Le robaron 250 pesetas.

Parte del vecindario presenció el suceso pero no pudieron intervenir. Los atracadores huyeron.

AMNISTIA E INDULTO

Bilbao.—El "Boletín Oficial" de la provincia cita a Saturnino Aranzana y Manuel Trufeiro, domiciliados últimamente en Bilbao, para enterarles de haberles sido concedidos los beneficios de la amnistía e indulto en la causa que se les siguió a los citados y a otros, por haber intentado atentado contra la vida del ex rey y de Primo de Rivera.

EXPLOTACION COLECTIVA DE UNA MINA

Puertollano.—La Sociedad propietaria de la mina "La Extranjera", ha firmado un contrato con los obreros, en virtud del cual, éstos se comprometen a explotar durante quince años la citada mina, en régimen colectivo.

CLAUSURA DE UNA MINA

Huelva.—En el pueblo de Cueva de Mora ha sido cerrada la mina que se explotaba habitualmente, quedando en situación de paro forzoso 700 obreros.

REUNION DE EXPORTADORES DE NARANJAS

Valencia.—En el Circulo Frutero se celebró una reunión de exportadores pertenecientes a dicha entidad, acordándose reanudar los embarques de cajas de naranjas con destino a los mercados ingleses el próximo lunes.

Han regresado de Egipto los obreros que marcharon el pasado Diciembre para dedicarse a la confección de cajas de naranjas. Para la próxima temporada tienen apalabrado un nuevo contrato.

NO PARECE POSIBLE EL SALVAMENTO DEL VAPOR "DRUNDALE"

Ceuta.—A pesar de la potencia de los remolcadores de Gibraltar que trabajan en el salvamento del vapor inglés "Drundale", que cargado con cuatro mil toneladas de maíz embarrancó en unos arreci-

LOS AYUNADORES

Los ayunadores profesionales.-Los místicos.-Los rebeldes.-Los hambrientos voluntarios.-¿Cuánto tiempo se puede vivir sin alimentarse?

El espectro del hambre ha conmovido siempre al mundo. El ayuno es una palabra inmensa. Es del dogma de todas las religiones, pertenece a la leyenda, toma la fuerza de un símbolo.

No hace mucho tiempo que los sabios han desflorado el misterio, lo han escudriñado, han querido saber lo que representa desde el punto de vista científico.

¿Durante cuánto tiempo puede vivir el hombre sin alimentarse? La mayor parte de las experiencias parecen haber demostrado que en un individuo normal la muerte debe acontecer después de veinte días de ayuno completo.

Ya se trate de hambrientos voluntarios como Marta Hanau, fundadora de la "Gaceta del franco", protagonista de una catástrofe financiera en la vecina república francesa, ya de náufragos aislados o de místicos, todos son sostenidos por la voluntad, la esperanza o la fe.

Es la razón de los asombrosos records de ayuno que se han conocido y de los cuales vamos a hablar. Desde que los órganos de la nutrición cesan de recibir alimentos, el cuerpo se pone a vivir de sus propias reservas, es decir, asimilando poco a poco sus tejidos grasos.

Por lo tanto, las personas gruesas pueden resistir el hambre mucho más tiempo que las delgadas. Naturalmente, esas reservas no son ilimitadas. El enflecamiento es el síntoma de su agotamiento. Se ha visto el caso de un ayunador que en treinta días pasó del peso de 75 kilos al de 25.

Pero consignemos un detalle: los principales perjuicios no son motivados por el hambre, sino por la sed. Cuando el cuerpo se debilita completamente, aparece la fiebre. Además, en el organismo quedan siempre partículas que se descomponen y pueden provocar una especie de envenenamiento.

Los tres primeros días el ayunador sufre "literalmente" de hambre. Pronto el estómago contraído y calenturiento no reclama ya alimento y se manifiesta solamente por calambres dolorosos. No subsiste más que la sed. Si el ayunador no bebe nada, sus labios se pegan, no puede hablar, sino con mucha dificultad. A partir del quinto día, el corazón se debilita. Después sobreviene una especie de sopor, interrumpido por síncope, desvanecimientos y vértigos. Lo que explica la voluntad heroica de muchos ayunadores voluntarios en continuar su sacrificio, es que a partir de cierto momento están tan debilitados que no sienten ganas de comer y viven en una especie de adormecimiento. Después de los quince o veinte días, la medicina tiene que contentarse con anotar el caso sin poder explicarlo, y seguir la resistencia artificial puramente nerviosa del hambriento. Además, llega un momento en que si el ayunador se arrepiente de continuar su tortura, es imposible ya salvarle.

El alcalde de Cork no murió sino a los setenta y tres días de su martirio, pero desde el cuadragésimo estaba perdido. Las vísceras demasiado afectadas no pudieron organizarse en funcionamiento.

En los casos en que el ayunador

puede ser salvado es necesario no darle en seguida una comida abundante. Esto le causaría la muerte. Es preciso con pequeñas dosis frecuentes, reeducar el estómago.

Los ayunadores pueden ser divididos en tres clases o categorías: Los enfermos, los ayunadores accidentales y los ayunadores voluntarios.

Los primeros son los que, por efecto de un desorden orgánico cualquiera, se ven en la imposibilidad de nutrirse durante cierto tiempo. Han existido casos de enfermos que han vivido varios años sin absorber otra cosa que un poco de jugo de carne o fruta o de tisana. Son frecuentes las crisis de histeria que no dejan comer a las mujeres. Se cita el caso de una joven alemana que perdió gradualmente el apetito y vivió muchos años ingiriendo una cantidad de alimento demasiado reducida.

Vienen, después, los ayunadores accidentales. En 1678, cuatro obreros sepultados vivos en una mina en Herstal (Bélgica), subsistieron sin comer durante veinticinco días y fueron salvados.

Los ayunadores voluntarios se subdividen en tres categorías: los profesionales — exhibicionistas y místicos — y los que no comen para protestar contra lo que ellos estiman una injusticia o un abuso.

Nadie había tenido la extravagante idea de ayunar por sport hasta 1890 en que el doctor Tammer, con el pretexto de una experiencia científica, hizo una apuesta de 125.000 francos, de permanecer cuarenta días sin comer. Esta prueba suscitó en aquella época una violenta curiosidad. Tammer se hizo célebre y ganó la apuesta.

Después de Tammer ha habido otros ayunadores profesionales famosos, por ejemplo, Merlati, Succi y Sacco. Durante mucho tiempo Merlati fué el recordman con un ayuno de cincuenta días. Estos ayunadores realizaban sus pruebas encerrándose en una jaula de cristal absolutamente incomunicados con el exterior. El público podía verlos y comprobar que no tenían en su prisión transparente más que unas botellas de agua pura.

Esta clase de ayunadores, para no torturarse, se olvidan completamente de la comida. Todavía está reciente el suceso del célebre ayunador Wally, que instaló su urna de cristal en el hall de un gran periódico de París. Al cabo de varios días de ayuno, unos desocupados fueron a burlarse de él, comiendo muslos de pollo y pasteles en su presencia. Wally, asaltado por una crisis nerviosa, rompió la jaula de cristal en que estaba encerrado.

Hace tres años se estableció en Inglaterra un match entre los dos ayunadores Sacco y Billy Brown. Se metieron en sus jaulas el mismo día, uno en Cardiff y el otro en Blackjeol. Durante dos meses, los dos se mantuvieron en las mismas condiciones, sin saber quién ganaría. Impasibles en sus cárceles cristianas, Sacco fumaba continuamente y Billy Brown tocaba su fonógrafo. A los sesenta y tres días Brown se consideró vencido y abandonó su puesto. Sacco resistió cuarenta y

ocho horas más y salió de su prisión después de haber batido todos los records con un ayuno de sesenta y cinco días. Pero su organismo quedó tan agotado, que no pudo reponerse. Sacco murió cuatro meses después de su "performance".

Hay los ayunadores místicos: fakires, fanáticos, que se entregan a una abstinencia complica. Y, en fin, los ayunadores rebeldes, que protestan por algún motivo. Hace tiempo que hombres encarcelados han empleado ese procedimiento como protesta contra su encarcelamiento. Uno de los casos más notables es el del corso Antonio Viterbi, condenado a muerte por un crimen del cual se declaraba inocente, y que murió el vigésimo día de su heroico ayuno. Un prisionero de Tolosa, Guillermo Graïne, murió a los sesenta y tres días, casi el record de Sacco.

Todavía tenemos todos en la memoria el recuerdo de la muerte de Mae Swiney, alcaldesa de Cork. Encarcelado por el gobierno inglés hace diez años, hizo la huelga del hambre. Ni las exhortaciones de sus jueces, ni las súplicas de sus familiares, lograron que cediera en su dramática resolución. Durante dos meses el mundo asistió con estupor y admiración a su heroica agonia. En torno de su prisión un pueblo fanático rogaba por su martirio. Sostenido por una fe y una voluntad casi sobrenatural, Mae Swiney prolongó hasta lo inverosímil los límites de la resistencia humana y vino a morir después de sesenta y tres días de ayuno completo.

¿Quién hubiera dicho que Marta Hanau, la poderosa fundadora de la "Gaceta del Franco" ocuparía un día lugar entre los ayunadores voluntarios por el hambre y la sed?

J. MARTON E IZAGUIRRE (Exclusiva Agencia Internacional Arco, para EL ADELANTO).

Una semana de honra y prestigio para el Magisterio y para Salamanca

Dos o tres días de los pasados, los diarios locales encargados de la información de la provincia, han publicado y anunciado algo que se relaciona con la primera enseñanza; en modestas columnas, han informado a sus lectores de unas próximas jornadas pedagógicas, y hasta han adelantado el programa.

Mucho tememos, los que intensamente hemos consagrado la primicia de nuestros desvelos y amores a la infancia y al progreso cultural del pueblo, que una vez más pasen incomprensidos nuestros desvelos y amores a la infancia y al progreso cultural del pueblo, por una gran parte del público lector de nuestros diarios de la provincia.

Pese al despertar de la conciencia colectiva ya la apatía—más extensa que intensa—de ilustración y formación ciudadana, de creación de escuelas y formación de maestros, que se inició con el cambio del régimen, aún subsisten tal cúmulo de prejuicios en torno a la labor callada y modesta, si se quiere, pero también intensa de los educadores del pueblo, que, aún, hasta agotados cerebros privilegiados, sin pararse a pensar en las dificultades circunstanciales locales, técnica—relativa a los medios—personales y económicas de los educadores; sin detenerse a considerar nuestros afanes, inquietudes y anhelos, ligeramente, con ligereza imperdonable, nos tildan de pedigríes o incapaces...

Y callada, casi trágicamente, el maestro nacional lucha contra este injusto ambiente, con fe ciega, e intenta tornarle favorable para que, unido a su labor cada día más intensa y optimista, cambie la

escuela, acercándola al ideal que los perfeccionamientos psicológicos y pedagógicos, juntamente con su verdadero patriotismo y fe en los destinos de nuestra patria, le muestran, y que aún ve, hoy día, algo remoto.

Para apresurar el concierto del ideal con la realidad, en todas partes, con una espontaneidad y emulación inusitada y no igualada—así es en justicia reconocerlo—por ningún otro cuerpo de funcionarios del Estado, surge un movimiento y ansia de renovación del Magisterio de todas las regiones de España, que obliga al propio ministro de Instrucción a mostrarlo admirado en el Congreso ante los representantes de la nación, arrancando aplausos unánimes y espontáneos.

El Magisterio de la provincia de Salamanca, que por su tradición siempre ha sabido conservar un puesto preferente en estos movimientos de perfeccionamiento técnico e intelectual, con entusiasmo solamente comprensible por quienes sin pertenecer al cuerpo, con imparcialidad y sin prejuicios le guste asomarse a todo lo que significa progreso nacional, para "descansar" estas primeras vacaciones de primavera, organiza con el nombre de "Jornadas pedagógicas" una serie de actos que, empezando el día 2 del próximo mes, han de dejar honda huella en la renovación metodológica de las escuelas de la provincia.

Y sin pensar en su situación económica—para deshacer equívocos, tengo que recordar que de 40.000 maestros, unos 6.000 solamente disfrutan 5.000 o más pesetas, que aún hay unos 20.000 en 3.000 pesetas—"se permiten el lujo" de permanecer en gran mayoría—según noticias, se aproximan a 600 los inscritos—ocho días en Salamanca, y, presintiendo la frialdad que han de encontrar cuando pidan ayuda económica para algo que redundará en beneficio de sus niños—cuenten los señores Casado, Paredes, Sorés, Alba y Pérez Criado con que sus nombres se fijarán gratamente en la memoria de los maestros de la provincia—de los fondos societarios y de sus bolsillos individuales—qué más les dá a ellos una privación más!—sufragarán los nada despreciables gastos que originen la organización de las mismas.

Fíjense los maestros en los que en el campo de la educación son prestigios sólidos nacionales, y sin reparar en gastos ni dificultades, traen como orientadores de las modernas normas pedagógicas, juntamente con sus dignos inspectores y algunos profesores de esta Normal, que, participes de sus anhelos e inquietudes, se prestan satisfechísimos a transmitir sus experiencias; nombres como Maeztu, Lainé, Xandri, Valls, Anoriaga, Ontañón, Navarro, Trillo, juntamente con el profesor de esta Universidad señor García Boiza.

Aún más. Aprovechando estos actos, y conjuntamente con ellos, tendrá lugar la Asamblea de la Federación Castellano-Leonesa, integrada por maestros de las provincias de esas regiones. En ella una vez se discutirán y fijarán asuntos y cuestiones importantísimas, relacionadas con la escuela y el niño casi exclusivamente, pues si algún punto hay relativo a reivindicaciones profesionales, son tan pocas y modestas, que es casi irritante la injusticia de no tener ya conseguidas cosas tan justas.

Es decir, que en sesión permanente—de nueve de la mañana a siete de la tarde, salvo un pequeño alto a mediodía—los maestros de la provincia, juntamente con muchos de las provincias limítrofes, darán una vez más prueba de cómo entienden su responsabilidad y su misión en la época de la renovación espiritual de España.

JULIAN H. PEREZ

DEPORTES

EL PARTIDO DE VALLADOLID

El próximo domingo, como ayer decíamos, iremos a Valladolid con nuestros seleccionados, para el partido que a beneficio del Montepío de jugadores se celebrará en el campo y contra el Valladolid Deportivo.

Aún no tenemos noticia oficial del equipo que se enfrentará al Valladolid, aun cuando la Federación Castellana nos dice que el equipo salmantino, con Samitier, Quesada y Olaso, será la base de la selección.

Aún quedan plazas para ir acompañando al equipo que de aquí se desplazará a Valladolid. En Cuesta del Carmen, 10, quedan aún asientos.

AJEDREZ

Anteayer comenzaron las partidas para el Campeonato de Salamanca, entre los señores Unamuno (campeón) y Téllez de Meneses (challenger); la primera partida por un desequilibrio del campeón se la apuntó Téllez con plena seguridad; pero en la segunda Unamuno volvió por sus fueros y en un ataque brillante venció, empatando a dos puntos.

La pelota está en el alero; no nos atrevemos a lanzar un pronóstico, pues Téllez parece que apunta mejor forma que durante la segunda ronda del finado campeonato.

Lo que sí fué un gran éxito de público, que en siete u ocho tableros, iba siguiendo la partida en medio del mayor silencio.

Mucho interés y hasta más rapidez que en los desempates, y esperamos las partidas de estas dos últimas noches.

NOTICIAS

Por el ministerio de Agricultura han sido aprobadas las reglas de análisis de semillas, adoptadas por la Asociación Internacional de Ensayo en la asamblea celebrada en Wageningen (Holanda) en Julio de 1931. Se publican en la "Gaceta" de 26 del corriente.

DOCTOR SANDOVAL APARATO DIGESTIVO Y RESPIRATORIO :: RAYOS X Consulta: de doce a dos. Plaza de los Bandos, 1

DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ PIEL - SIFILIS - URINARIAS Diarrea - Electro - Coagulación Rayos Ultra - Violeta - Cauterización Consulta: de ONCE A UNA y de CINCO A NUEVE JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL

Doctor Bondía MEDICO DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL. Medicina interna y partos Torres Villarreal, 20, entresuelo, derecha. Teléfono núm. 1728

El Comité internacional de la enseñanza técnica ha hecho indicaciones al Estado español acerca de su deseo de que el próximo Congreso tenga lugar en Madrid, y parece ser que esta indicación ha sido acogida favorablemente por el Gobierno español.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES LUDENA HIJO ODONTOLOGO Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

A. DE PRADA GARRIDO Director del Dispensario Central Antituberculoso Profesor fisiólogo de la Facultad de Medicina

Aparato respiratorio CONSULTA A LAS TRES Av. de Canals, núm. 11. Tel. 1980

DOCTOR Juan Antonio Rivera Especialista de aparato digestivo de la Casa de Salud Valdecilla Santander Medicina y cirugía de estómago intestinal, hígado y páncreas RAYOS X Análisis clínicos de la especialidad Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 CORRALES DE MONROY, 3

La Agrupación Postal Republicana nos pide la inserción de la nota siguiente: "Primeramente. Esta Agrupación no tiene la menor concomitancia con los disidentes del Sindicato de Correos, que tratan de formar una nueva organización, y, por tanto, las imputaciones lanzadas contra los señores Miranda y Alzamora son falsas, puesto que dichos señores forman parte de la Agrupación desde que se fundó y ostentan cargos en la Junta nacional de la misma.

Segundo. Que efectivamente existe malestar entre los funcionarios técnicos de Correos, pero no desde hace unos días, sino desde

que el Sindicato, arrogándose la autoridad que pacientemente le cedieron los directores técnicos, cometió y comete toda clase de arbitrariedades e injusticias, elevando a los puestos de mando a funcionarios indocumentados y sin solvencia de ninguna clase; y Tercero. Que esta Agrupación que tiene una perfecta organización en toda España, está y ha estado siempre al lado del Gobierno de la República, como lo ha demostrado oponiéndose a los intentos de perturbación iniciados por el titulado Sindicato de Empleados Técnicos de Correos."

DR. MUELLEDES UNICO Director del Dispensario Antivenéreo nombrado por la Dirección general de Sanidad. Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

A. CASTAÑO MEDICO DENTISTA Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

DR. ESPERABE VIAS URINARIAS-SIFILIOGRAFIA Poeta Iglesias, 1 De diez a doce y de cuatro a seis Teléfono 1.125

El ilustre profesor E. Loewenstein, director del Instituto Serotológico del Estado, de Viena, llegará a Madrid en la primera decena del próximo mes de Abril para dar tres conferencias los días 7, 8 y 9 de dicho mes, invitado por la Escuela Nacional de Sanidad. Los temas de sus conferencias serán los siguientes: 1. Profilaxis de las enfermedades infecciosas: tuberculosis, difteria, tífus y malaria. 2. Microbios tuberculosos en la sangre y su importancia clínica. 3. Bacilos tuberculosos en las enfermedades mentales, especialmente en la demencia fraeca. Oportunamente se indicarán los lugares y las horas en que tendrán lugar dichas conferencias.

D. CARRASCO PARDAL Profesor de la Facultad de Medicina, y CELEDONIO D. BELLIDO MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas.—Análisis clínicos. Consulta diaria a las doce. Avenida de Canals, número 1

J. García de la Cruz MEDICO DENTISTA Profesor de la Facultad de Medicina PRIOR, 1

V. SANTOS MIRAT MEDICO Garganta, nariz y oídos Consulta de 12 a 2 ESPOZ Y MINA, 2

AGENCIA MARLASCA Suboficial retirado de la disuelta Zona de Salamanca Habiilitado de Clases Pasivas, Representante de Ayuntamientos; arreglo de documentaciones para Cuotas Militares y destinos públicos. Gestiona y entrega certificados de penales, de últimas voluntades, del Catastro, carnets para chófer, Licencias de armas y de caza, etcétera, etc. Domicilio, Plaza del Mercado, números 9 y 10, principal izquierda. SALAMANCA

OPOSICIONES A POLICIA

Próxima convocatoria de 400 a 600 plazas. No se exige título. Edad de 21 a 31 años. Al salir de la Escuela se ingresa en el Cuerpo con 3.000 pesetas anuales y se asciende hasta 12.000 pesetas Comenzará la preparación el día 1.º de Abril en el

ATENEU SALMANTINO Honorarios: 50 pesetas mensuales Horas de matricula, de cuatro a seis, PLAZA DE COLON, 7

DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA E D I C T O

DON GASPAR BEATO GONZALEZ, Secretario de la Junta Administrativa de la Delegación de Hacienda de Salamanca,

hago saber: Que el día 31 del actual, a las once horas de su mañana, se venderán en pública subasta, en esta Delegación de Hacienda, las siguientes mercancías, procedentes de aprehensión por fuerzas de Carabineros y afectas al expediente de defraudación número 45/933.

LOTE UNICO: Seiscientos cincuenta kilogramos de cacao y nueve sacos envases, tasados en 2.600 pesetas, a razón de 4 pesetas el kilogramo.

La subasta se adjudicará al mejor postor, y será de cuenta del rematante el pago de los Derechos Reales, pólizas y sellos móviles necesarios. Las pujas no serán menores de una peseta.

Salamanca, 29 de Marzo de 1933. El Secretario, G. Beato. 1-1

MIRADOR.—Se vende, muy barato, en la calle de Ramos del Manzano, número 42 antiguo

RADIO PARA HOY

De 8:00 a 9:00: Diario hablado de Unión Radio "La Palabra". Información de todo el mundo. Tres ediciones de veinte minutos: a las 8:00, 8:20 y 8:40.

MEDIODIA.—A las 11:45: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por don Gonzalo Avello.

A las 12:00: Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Información de oposiciones y concursos. Programas del día.

A las 12:15: Señales horarias. Fin de la emisión.

SOBREMESA.—A las 14:00: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral.

Orquesta Artys: "Suite algérienne", Saint-Saens; a) Preludio, b) Rapsodia mauresque, c) Reverie du soir, d) Marcha militar francesa; "Los tesoros de Colombina", Drigo; "Los cuentos de Hoffmann", Offenbach; "Lakmé" (selección), Leo Delibes.

A las 15:00: Revista de libros, por Isaac Pacheco.

Orquesta Artys: "¡No hay otro Madrid!" (schotis), Julio Duart; "Ven, mi negrita" (danzón), Garcerán López; "Whistling in the dark" (fox), Dana Suesse.

A las 15:50: Noticias de última hora, Información directa de Unión Radio. Índice de conferencias.

A las 16:00: Fin de la emisión.

TARDE.—A las 19:00: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Jueves infantiles de Unión Radio. (Sesión dedicada a los pequeños radioyentes). "Las fábulas más fósas", recitados, por Luis Medina; "Lección de música", por el maestro Benedito. Aventuras radiofónicas. Décimosexto episodio, "Pili, Polito y Lucero en el país de los volcanes".

A las 20:15: Noticias. Servicio directo de Unión Radio. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Servicio directo de Unión Radio. (Noticias recibidas después de las 22:30). Charlas de actualidad científica. "La energía del mar", por Enrique Gastardi, astrónomo del Observatorio de Madrid.

Concierto por la banda que transmite del Hotel Nacional. Dirigido el maestro Martín Domingo.

A las 23:45: Noticias de última hora. Información directa de Unión Radio.

A las 24:00: Campanadas de Gobernación. Cierre de la Estación.

SE ARRIENDAN pastos para 300 ovejas, desde el 15 de Abril al 30 de Junio, en la dehesa de la Zarza. Para tratar, con don Julián Moro, en Boada. 8-7

PESCADERIA.—Se ha abierto la nueva pescadería de Timoteo Benito Blanco, en la calle de San Justo, número 30, disponiendo de gran surtido en toda clase de pesca. 2-2

JULIA DE LAS HERAS (VIUDA DE ROPEKO) Academia de Corte y Confección PRECIOS CONVENCIONALES Ofrece a su numerosa clientela y público en general su nuevo domicilio PLAZA DEL MERCADO, 1, 3.º (Escalera de Pinto) SALAMANCA

L'ABEILLE Compañía de Seguros

INCENDIOS - PEDRISCO - VIDA - ACCIDENTES

La nueva Ley de Accidentes del Trabajo, obliga a todos los Patronos en general, a cubrir el riesgo de MUERTE E INUTILIDAD PERMANENTE a todo el personal que tenga a sus órdenes.

Esta importante Compañía, cubre la Responsabilidad de estos riesgos, INCLUYENDO A LA VEZ, LA INCAPACIDAD TEMPORAL Y LA DE ASISTENCIA MEDICO - FARMACEUTICA, en UNA SOLA POLIZA.

Para sus actuales asegurados, inmediatamente hará la transformación que exige la Ley, que entrará en vigor el próximo día primero de Abril.

Para más informes, dirijanse al SUBDIRECTOR EN SALAMANCA

DON TOMAS PRIETO ALONSO

Avenida de Canals, 6 y 8 - Teléfono 1118

La Asamblea de transportes por vía férrea

ULTIMAS DELIBERACIONES

Ha terminado sus sesiones esta Asamblea, presidida por don Nicolás de Escoriza como presidente de la Asociación General de Transportes por Vía Férrea.

Como complemento de las conclusiones anteriores, la Asamblea ha considerado las diversas características de las inversiones hechas por el Estado en los Ferrocarriles en las que se pretende fundamentar la creciente intervención del Estado en las explotaciones hasta llegar al establecimiento de una efectiva coadministración. Las aportaciones han sido hechas en varias formas, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto. Los anticipos reintegrables para el personal, lo fueron para sustituir la necesaria elevación de tarifas por lo que representaron una verdadera subvención a los usuarios. Por eso la evolución de los anticipos se subordinó al cumplimiento de la condición suspensiva de que los productos líquidos rebasaran los obtenidos en 1913. Otros anticipos para material móvil y motor, están siendo devueltos a tipos que llegan al ocho por ciento. Así la Asamblea entiende que no cabe afirmar que procede la coadministración por el hecho de esas inversiones, ya que el carácter jurídico de ellas está perfectamente determinado.

Otro tema interesante que se ha estudiado ha sido el de la coordinación de los transportes por ferrocarril y automóvil respecto del cual se ha solicitado por el Gobierno, la aplicación por decreto de aquella parte del dictamen de la Conferencia Nacional de Transportes que pueda serlo en esta forma o bien que se tomen ciertas medidas provisionales que faciliten al ferrocarril establecer despachos centrales para asegurar los servicios combinados de viajeros y mercancías y que impidan el prevaletamiento de competencias irregulares.

También se ocupó la Conferencia de la coordinación urbana de tranvías y automóviles. La base del régimen es la legislación ferroviaria; son de aplicar a las explotaciones de tranvías la mayoría de sus conceptos. Tienen también la competencia desigual de automóviles, cuyos servicios circulan con simples autorizaciones provisionales, muchas veces verbales.

A instancia de la Conferencia Nacional Ferroviaria de 1932, el ministro ordenó el cese de todos los servicios de transportes por carretera no autorizados ni indispensables, y por ello debe pedirse la inmediata supresión de todos los servicios urbanos de autobuses que no hayan sido objeto de concesión en debida forma por cuanto no cabe la excepción de necesidad evidente, ya que el reducido recorrido prueba su falta de razón de ser. La Asamblea no se opone a que se otorguen concesiones, pero pide que sea previa la tramitación correspondiente e imponiendo al concesionario el canon de conservación de carreteras o de reparación de pavimento urbano que pesa sobre los tranvías. Debe concederse el derecho de tanteo al concesionario anterior de tranvías o autobuses en los casos en que la nueva línea afecte en un cincuenta por ciento o más al recorrido ya existente.

La Asamblea ha insistido en la necesidad de modificar la legislación vigente, que es anticuada. Asimismo afirma la necesidad de que los ferrocarriles se exploten con espíritu comercial, librándose del intervencionismo del Estado, que se acentúa en España en contradicción con las experiencias universales y sin tener en cuenta ejemplos catastróficos del extranjero.

La Asamblea estudió el tema de los Jurados mixtos que para los ferrocarriles representa un régi-

men especial, cuyo sostenimiento corre a cargo de las empresas, al contrario de lo que ocurre con otras industrias y teniendo que satisfacer a los vocales obreros pingües dietas, lo que tampoco rige en los demás jurados. Finalmente, estudió los problemas derivados de la nueva ley de accidentes del trabajo, para cumplimiento de la que acordó la constitución de mutualidades.

En la sesión de clausura se ratificó la aprobación de todas las conclusiones, quedando encargada la Asociación de su presentación al Gobierno.

El señor Escoriza hizo un resumen de las deliberaciones, ocupándose de la situación crítica por que atraviesan las Compañías, y dando las gracias a todos por su asistencia.

Don Juan Antonio Bravo glosó las conclusiones adoptadas con referencia al problema ferroviario, cuya gravedad tiene su reflejo en la Bolsa. Hizo ver que las empresas no se han beneficiado con los anticipos, que han ido directamente a los usuarios al evitar la elevación de tarifas. Formuló la pregunta de si el Estatuto de 1924 está o no en vigor, y dijo que en el primer caso se debe cumplir, y si no, deben subsistir las concesiones con pleno vigor.

Señaló que en la carretera hay una verdadera anarquía que perjudica a los ferrocarriles, y es preciso señalar al Gobierno que ello produce la ruina de las Compañías. Hay que hacer notar también que el primer valor del activo industrial de una nación son los valores ferroviarios, y aunque los Bancos están interesados en lo que afecta a esta industria, existen gran cantidad de pequeños accionistas.

Es preciso que el Gobierno declare cuál es la situación jurídica de los ferrocarriles, pues ya no puede prolongarse la situación verdaderamente angustiosa por que atraviesan.

Con estos discursos quedó cerrada la Asamblea.

La inauguración del nuevo local del Casino Helmántico

Se celebrará un banquete esta noche en los nuevos salones

Terminadas las importantes obras que se han venido realizando en el piso segundo de la casa números 1 y 2, de la calle del Doctor Riesco, hoy quedarán inaugurados los nuevos salones que ocupará el Casino Helmántico.

Para festejar la inauguración se celebrará un banquete esta noche, a las nueve y media, para el que agradecemos la atenta invitación que se nos ha hecho.

Ayer tarde tuvimos ocasión de visitar el nuevo domicilio del Casino, que es verdaderamente magnífico.

Consta de numerosas dependencias y salones, con cinco balcones a la Plaza Mayor y tres ventanetas a la calle del Doctor Riesco, donde se instalarán admirablemente todas las dependencias de este prestigioso Circulo salmantino.

Todo el mobiliario es modernísimo, habiéndose montado todos los servicios de forma impecable.

El suministro para los socios se hará por la Granja Doré, para lo cual se ha instalado un montacargas, hasta el piso segundo, estando debidamente atendidas todas las necesidades del Casino.

MOTOR de aceite pesado, 20-22 HP., marca Cambel, se vende en Topas. Para tratar, en Aldea de Tormes, con Tomás Rodríguez Rubio. 5-1

MOTOCICLETAS B. S. A.—Nuevos modelos 1933. Representación exclusiva para la provincia de Salamanca, amplias garantías, facilidades de pago. "Casa Miambrés", calle de Zamora, número 50. Salamanca.

De Miranda del Castañar

Como se tenía anunciado, el domingo, 26, a las once, llegaron procedentes de Salamanca, con objeto de dar un mitin, los propagandistas de la D. A. S., los señores don Antonio Calama Sanz, Antonio Tavera Quiros y don Joaquín Bueso Aparicio, acompañados del procurador don José Lunar.

A la llegada, esperaban a los oradores las más distinguidas familias y el pueblo en su mayoría, pues el señor Calama cuenta en esta con grandes simpatías, por los muchos beneficios que los vecinos de esta villa han recibido del mismo.

Acto seguido, se trasladaron al lugar destinado para dirigir la palabra a una gran masa que estaba ya reunida en la plaza de Toros para oír a los oradores.

El señor Calama, al comenzar su discurso, fue acogido con grandes aplausos.

Comienza diciendo que no venía a hacer propaganda contra el régimen, ya que éste es accidental para el desarrollo y desenvolvimiento de los ideales de la D. A. S., cuales con la defensa de la Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Propiedad, haciendo un comentario sobre cada uno de los citados principios. El señor Calama fue muy felicitado.

Seguidamente nos presenta a los oradores y toma la palabra el señor Bueso, quien expuso muy claramente los puntos esenciales de la D. A. S. y al llegar al tema religioso, un tanto excitado, tuvo algunas interrupciones, motivadas al decir "Cristo reinará", por la interpretación material con que fue acogida dicha afirmación, quedando después en calma, por la explicación que dió el señor Bueso, y por la serenidad del señor Tavera, orador que le siguió, quien con no menos razonamientos fué analizando los puntos esenciales de su partido.

Los oradores fueron aplaudidos y felicitados por todos.

Acto seguido les fué servido un banquete por los parientes y amigos del señor Calama, en la acreditada fonda de la Petronilla, siendo representado el mismo por el acaudalado propietario don Domingo González Tapia.

A las tres y media, salieron con dirección a Alberca (La), con objeto de dar otro mitin los incansables señores.

A las cuatro de la tarde del mismo día, tuvimos el gusto de saludar a nuestro íntimo amigo señor Villalobos, acompañado de otros señores, que venían con objeto de visitar esta Villa.

EL CORRESPONSAL

Bloque Agrario Salmantino

ACCIDENTES DE TRABAJO. EN LA AGRICULTURA. - BOLSAS DE TRABAJO DE VERANO. CONFEDERACION NACIONAL DE ASOCIACIONES AGRARIAS

Se ha reunido la Junta directiva del Bloque Agrario Salmantino con esta fecha.

Trató de la constitución de una Mutua de Seguros de Accidentes de Trabajo en la Agricultura y en tanto ésta se establece, aconsejar a sus afiliados que las pólizas que suscriban sean puramente provisionales hasta fin de año, en tanto el Bloque estudia la organización de este servicio.

Con el objeto de realizar la mutua entreavida de patronos y obreros, afiliados al Bloque, circulará a sus asociados una invitación para procurar la colocación de los obreros en las faenas del próximo verano, atendiendo con preferencia a los afiliados del Bloque.

También se acordó pedir la rectificación de los Censos obreros

de las Bolsas de Trabajo, para eliminar de ellas a los que verdaderamente no tengan tal carácter; todo ello por mediación de los organismos correspondientes.

Y por último, acoger con satisfacción la iniciativa de constituir una Confederación Nacional de Asociaciones Agrarias, que se tratará en Madrid el próximo día 1 de Abril, a cuya reunión concurrirá un representante del Bloque para exponer las características específicas de esta organización provincial.

OFREZCO 400.000 PESETAS, a un interés módico, sobre fincas urbanas enclavadas en la capital; asimismo dispongo de 200.000 pesetas para colocarlas en hipoteca sobre una dehesa dentro de la provincia; también ofrezco cantidades grandes y pequeñas, a crédito personal; vendo un molino harinero de mucha producción, que suministra la luz a dos pueblos, todo ello seminuevo. El que tenga interés en esto como en lo anterior, dirijase a don Emiliano Parraero-ro, calle del Arco, número 13, pral 6-a-2

PARA LOS MAESTROS INTERINOS

Con gran complacencia leo en EL ADELANTE del 24 del mes en curso, el llamamiento que los compañeros de Madrid hacen a los de las demás provincias, para que el día 8 del próximo Abril estén representados todos los de España en la Asamblea que aquel día intentan celebrar.

Yo, a pesar de ser uno de los que me considero entusiasta de la clase, y que anhelo como el que mas la unión de todos, para así ver de conseguir un bien común, he permanecido siempre en silencio, con respecto a manifestaciones de prensa; pero hoy ya no me deja mi condición de inmejorable compañero, el que siga callado, viendo que hay quien empujando la antorcha, nos inicia con paso fuerte y seguro que el sólo es capaz de alumbrarnos lo suficiente para no seguir más en la tenebrosa oscuridad que estamos sumidos, y sintiendo en lo más profundo de mi alma el amor a todos y ser un enamorado de todo aroma emanado de la justicia y desear como el que más el que ésta llegue a nosotros, creo de urgente necesidad hacernos un haz apretado, para juntos ir donde preciso sea, a exponer nuestros razonamientos, fundados, y con ellos a la vista, se nos oiga y de una vez para siempre salgamos de la incertidumbre en que nos hallamos al ver que nuestro título no tiene valor más que en ciertas épocas, como si de una moneda se tratara, dependiendo este valor del alza o baja que la bolsa indique—o, mejor, de la combinación mejor o peor hecha que hagan los agentes de cambio—y con el fin, como digo, de dar una solución definitiva, veo lo más acertado el que en vez de mandar autorización por escrito a ningún compañero, nos reunamos en nuestra Normal de Salamanca, alguno de los días de los en que se celebrará el Cursillo de perfeccionamiento—al que espero concurriré todos—y allí acordar las conclusiones que creamos más dignas de tenerse en cuenta, para que el compañero que nos represente en la Asamblea ya citada, pueda exponer el pensamiento de los que representa, haciéndose portavoz de las conclusiones que de allí, con la aquiescencia de todos, salgan.

Ruego e invito al firmante del artículo a que haga mención al principio del mío—compañero Sammedel—a que presida la reunión que hayamos de celebrar, y una vez vistas las horas que nos quedan libres, convoque y cite hora.

H. GONZALEZ MARTIN

Ateneo Salmantino

El 1.º de Abril comenzarán en este Colegio unas clases especiales de repaso y preparación de asignaturas para alumnos oficiales de primer año de Bachillerato, que serán por la tarde

Honorarios: 25 pesetas al mes

Horas de matrícula, de cuatro a seis. PLAZA DE COLON, 7

DE CIUDAD RODRIGO

Notas de sociedad

Felizmente ha dado a luz un robusto niño la señora del médico de ésta, don Pedro Lorenzo Brusi. Enhorabuena.

Ha fallecido a los noventa y siete años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos la respetable señora doña Francisca Galaché.

También ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño, la señora del farmacéutico don José Pérez Solórzano.

Ha estado en ésta, el farmacéutico don Emeterio Hernández.

También estuvo en esta días pasados el farmacéutico señor Escudero.

Se encuentra en ésta pasando unos días, el oficial de prisiones, don Pedro Calleja Juárez y señora, con destino próximo a Zamora.

Estuvo en ésta, el capitán médico don Fabián Luengo.

Regresó de Alcalá de Henares, donde fué con motivo del fallecimiento de su padre, el abogado y notario don Carlos Mendiguidía y Carriche y señora.

S. VEGAS ARRANZ

ZAMORA AL DIA

Las Catacumbas.

Al hacer las excavaciones para proceder a la pavimentación de la calle de San Andrés, a la entrada de la misma, por la parte de la Plaza Mayor y casi a flor de tierra, se ha descubierto un gran subterráneo construido con ladrillo, formando una bóveda muy resistente.

Gran número de curiosos, han frecuentado aquel lugar para presenciar el hallazgo, habiéndose procedido al derribo de dicha bóveda y al relleno del subterráneo con escombros.

Parece ser que, hace años la calle de San Andrés tenía dirección distinta a la de hoy, pues junto al subterráneo, existe y también a flor de tierra un gran muro de mampostería que da clara idea de haber existido edificación.

A cuerpo limpio.

En el pueblo de Morales de Toro, Octavio Villar fué a visitar a un amigo, dejando a la puerta del domicilio de éste, una caballería y sobre la albarda la capa.

Cuando salió, notó que la pañoleta había desaparecido, dando cuenta del caso a la benemérita que ha detenido, como presunto autor del hurto de la capa a un sujeto llamado: Tomás Conde Baena.

Aparece un cadáver.

Flotando sobre las aguas del río Aliste y a unos 500 metros del pueblo de Carbajales de Alba, ha sido hallado el cadáver del joven Francisco Raparo quien, como se recordará, pereció ahogado hace ya algún tiempo al tratar de vadear dicho río.

Los mercados de hoy.

Se ha celebrado con alguna animación el mercado de cereales, presentándose distintas partidas de granos que se han cotizado: Cebada, a 36 reales fanega; centeno, a 49; algarrobas, a 56; muelas, a 44; albarjas, a 55; abejas, a 54 y garbanzos, a 30 y 35 pesetas la fanega.

En el mercado de ganado de cerda, los precios no han experimentado variación sensible.

EL CORRESPONSAL

REMITIDO

SOBRE LOS JURADOS MIXTOS DE LA VITICULTURA

Sr. Presidente de la Federación Provincial de Trabajadores de la Tierra.—Salamanca.

Muy señor mío: A mi regreso, ayer, de Madrid, donde estuve la semana pasada, me entero, en primer lugar, de que se celebró la votación para designar la representación obrera en la sección del Jurado Mixto de la Viticultura; y en segundo, que habían sido designados obreros no pertenecientes a esa Federación; y por la nota oficiosa que ustedes dirigen a EL ADELANTE, veo que no tuvieron intervención, ni presentaron candidatura, y por tanto, no pudo haber derrota ni triunfo, sino que salieron designados los únicos a quienes preocupaba o tenían interés en ser designados.

Por lo que a mí afecta, y por ser Presidente para "honra del organismo", he de decir que, como entidad patronal, no nos interesa que sean unos u otros obreros los nombrados; en lo que sí tendría un gran interés es que fueran obreros conscientes que supieran cumplir con su deber y amantes, como ciudadanos, de la prosperidad de su Patria, encalzando este ramo de la economía por derroteros de buena armonía entre las dos representaciones, alejando la lucha de clases, sacrificándose tocos y creando riqueza, al servicio de cuyo postulado desde los sitios modestos que ocupamos dedicamos nuestras actividades.

Lo que yo espero de esa Federación Obrera, y especialmente de sus dirigentes, es que no me harán el agravio de creer soy enemigo de esa organización, ni de ninguna que tienda a su mejoramiento social, pues no creo necesario demostrar que en todo momento estuve a su lado, y tuvieron y tienen mis simpatías personales.

Hago esta aclaración para que no se crea que esta Federación Provincial de Viticultores, como tal entidad, ha tenido parte alguna en la designación de los vocales obreros. Según mis noticias, se han limitado, como patronos, a certificar que los votantes eran obreros dedicados a este trabajo, y no a ningún otro; y no creo haya habido ninguna otra cosa más; pero para su aclaración, en breve se celebrará junta directiva, aunque no la creo necesaria.

Aprovecha la ocasión de saludarle su atto, s. s., q. e. s. m., Manuel García de Arriba. Salamanca, 27-3-933.

SE VENDE un novillo semental y se arriendan vacas de primavera, en Cojos de Robliza. Tratar y verlo, en el mismo, con doña Ludovina Sánchez.

HUERTA.—Se arrienda en Sagos (Canillas de Abajo). Informará en la misma finca, Luciano Hernández.

SOMBREROS - VESTIDOS

Los grandes modelos para la actual temporada se pre-entarán los días 30, jueves, y viernes, 31, en el GRAND HOTEL, por la conocida modista

H. DE S. MARTINEZ

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"Discrepancias socialistas"

La nota oficiosa del Consejo celebrado ayer viene a confirmar puntos de vista expresados durante los últimos días en estas columnas. La exhortación dirigida a la opinión y a la Prensa para que ambas se produzcan con mesura el enjuiciamiento sobre la conducta de personalidades políticas extranjeras se hace pública cuando aún no se ha desvanecido el mal efecto que hubieron de producir en un país centroeuropeo los ataques de un periódico madrileño al partido en cuyas manos se hallan hoy las riendas de la nación aludida. Existe, ciertamente, un derecho libérrimo a juzgar de los hechos y de los hombres; pero esta libertad de crítica tiene un tope infranqueable: el respeto a la realidad objetiva y la cortesía que no sería lícito negar a nuestros adversarios más encandados e inmediatos. Tratándose de regímenes y Gobiernos de otros países, el comedimiento es tanto más inexcusable por cuanto la metralla verbal de una agresión periodística poco meditada puede acarrear enojosos rozamientos que a nuestro sinceramente pacifista como el nuestro, está en el deber de evitar a toda costa. Ese ha sido el criterio mantenido en estas columnas. Celebramos que el Gobierno abunde de nuestra opinión con una declaración expresa que no deja lugar a dudas.

El episodio que ha dado lugar a estas manifestaciones oficiosas invita a una serena meditación. La agresión ha partido de un periódico que ostenta la calidad de portavoz de un partido integrante de la coali-

ción representada en el Gobierno. Días después el Gobierno, en el cual hay tres ministros socialistas, se cree en el caso de recomendar a la Prensa la debida consideración a personas y autoridades extranjeras. La advertencia no implica, ciertamente, una expresa desautorización; pero nadie puede desconocer que ese ruego formulado en la nota oficiosa de ayer arguye una discrepancia de criterio entre los ministros socialistas y el órgano periodístico del partido a que aquéllos pertenecen. El hecho merece ser considerado en su verdadero alcance por quienes en él han tomado parte activa. No gana, ciertamente, autoridad una organización en cuyo seno se presentan disyuntivas como ésta que comentamos.

Los socialistas de día en día han de encontrarse más incómodos si al dilatar el plazo de su colaboración en el Poder. Casos semejantes al que nos ocupa habrán de repetirse en el curso de su etapa de Gobierno. La tónica de un partido de masas no se aviene sin violencia a la transacción cotidiana que exige la participación en un Gobierno heterogéneo. El estrago producido a cuenta de las discrepancias señaladas ha sido de escasa monta. Pudiera llegar, no obstante, un momento en que los ministros socialistas se viesen en la precisión de abandonar su puesto en pugna flagrante con el sentir del partido de que son mandatarios o en abierta hostilidad frente a determinados núcleos republicanos. Ninguno de entrambas perspectivas puede serles halagüeña. Desearíamos verles persuadidos de que la propia conveniencia—no digamos las conveniencias del país, porque esa cada día se muestra más patente—aconseja poner término a su permanencia en el Gobierno. Vencido el trámite de las leyes complementarias de la Constitución de carácter más urgente, el repliegue de los socialistas a los bancos de la oposición sea una medida de prudencia política que les permita consolidar su ascendiente sobre la opinión. Las palabras pronunciadas recientemente por el señor Besteiro inducen a creer que la oposición socialista no habrá de rebasar el límite que señala la necesidad de dar cauce normal a las actividades de la República. Así lo espera el país. Es de presumir que la espera no habrá de prolongarse en demasía".

AGENCIA DE NEGOCIOS "MALDONADO"

ALAMEDILLA, 20 : SALAMANCA

Recientemente montada esta Agencia, hace presente al público en general y en especial a los Ayuntamientos de la provincia, se encarga de todos los servicios dependientes de las oficinas de Hacienda, Juzgados de instrucción y municipal, certificaciones de última voluntad, etc., etc.

Para consultas dirigirse a Eladio Hernández Maldonado, el cual cuenta con personal técnico para cuantos asuntos le puedan interesar.

AVISO AL PUBLICO. - ¡APROVECHEN! Se acaban de recibir dos grandes remesas de Galletas Boer a la Vainilla. POSTRE EXQUISITO, en LA RIOJA, Azafrán, 26; se cederán desde hoy al costo, para que todos puedan paladearlas y ahorrar dinero.

HUEVOS PARA INCUBAR. - Se venden de las razas Leghorn, Rodyland, Castellana negra y Frate, en Ramos del Manzano, 42.

CONTABLE se ofrece horas libres, Informarán, Oficinas Centro Farmacéutico, Plaza Bandos, 5, 3-3.

MAQUINAS UNDERWOOD Zamora, 49. Teléfono 1046. SALAMANCA

Banco del Oeste de España

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000
RESERVAS 909.164

CASA CENTRAL: SALAMANCA—ZAMORA, 2
EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid

Capital: Ptas. 100.000.000

BANCOS COFIALES: Banco Urquijo Catalá, Barcelona

Capital: Ptas. 25.000.000

Banco Urquijo Vascongado, Bilbao

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Urquijo de Gulpúzcoa, San Sebastián

Capital: Ptas. 20.000.000

Banco Mínero Industrial de Asturias, Gijón

Capital: Ptas. 10.000.000

INTERESES QUE ABONA:

Cuentas corrientes a la vista..... 2 1/2 %
Cuentas corrientes a días vista..... 3 %
CAJA DE AHORROS..... 4 %
Imposiciones anuales..... 4 1/2 %
Cajas de alquiler: Departamentos individuales desde 30 ptas. al año.

REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA, BOLSA Y CAMBIO

EXCLL N ISIMO AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA

ANUNCIO

Habiéndose acordado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 20 de los corrientes, acceder a lo solicitado por don Germán García, que desea construir un local con destino a panadería en la calle particular de las Casas Baratas del Camino Viejo de Villamayor, sin perjuicio del acuerdo definitivo que S. E. adopte, se expone al público por plazo de quince días, para oír reclamaciones, por tratarse de una industria clasificada entre las peligrosas.

Salamanca, 27 de Marzo de 1933. El Alcalde, **Casto Prieto Carrasco**.

A LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

Las declaraciones de rentas de fincas rústicas deficientemente catastradas o amillaradas que se han de presentar hasta el 1.º de Abril, se venden en

Librería Núñez, Rúa, 25

EN EL TEATRO MODERNO

El Cuadro Artístico Salmantino estrenó anoche el sainete "La Rosaleda", que obtuvo éxito

Los autores, don Antonio Cordón y el maestro León Terrero, fueron ovacionados

Velada del Cuadro Artístico Salmantino. Estreno de un sainete. Reposición de una vieja zarzuela que trae en sus chistes ya inocentes y en su música jugosa y ágil, recuerdos de nuestra niñez. Expectación por la nueva obra, interés por su partitura. Un público numeroso y heterogéneo. Buen público, al fin, que ríe y aplaude y sale contento de la fiesta.

"La Rosaleda", es un sainete lírico en dos actos, que el Cuadro Artístico estrenó, poniendo en



Don Antonio Cordón, autor del libro

la labor toda devoción y entusiasmo. Pero antes, se nos ofreció "La banda de Trompetas", para recuerdo de los espectadores maduros y para novedad de otros muchos. La interpretación, en especial por parte del veterano Pelayo Rodríguez, fué ajustada y certera, sobre todo, el bonísimo coro de trompetas, que fué cantado con afinamiento, con gusto y con pleno éxito, hasta que los aplausos del público hicieron visarle. Muy bien Cele Rodríguez, Mercedes Verdejo y Rosita Pies; delicioso, Delfín Val. Muy en carácter, Ramón Arenas, y hecho "un sargento" de los tiempos pasados, Pepe Serradilla. Los demás, llenando su cometido.

Ya estamos en "La Rosaleda". "La Rosaleda" no es ciertamente el lindoso paseo así llamado, del Retiro, ni siquiera el de la nuestra pobre y modesta Alamedilla. Es el título de uno de los merenderos de las afueras de Madrid, escenario de la acción del sainete, eterno escenario que no le ven agotado cuantos autores recurren a él. Un anuncio gracioso y disparatado, más disparatado cuanto más gracioso, que deja bien a las claras el atropellado y pintoresco ingenio de los madrileños castizos, nos invita a pasar al local, que tiene por dueño a Dolores, mujer sencilla y buena, sentimental, enamoradiza, que se gana la vida con la ayuda de su sobrinita Encarna (que "encarnó" a las mil maravillas Toni Val), y del fiel y bonachón camarero Jeremías, novio de la Encarnita, que hace verdaderas filigranas para conservar el amor de ella y para esparcir a los perroquianos pelmazos y tenorios, como el viejo Don Generoso, una especie de Don Hilarión, del que no le separa más diferencia que la época y la clase de negocio a que se dedica, pero que siente, por las morenas chilupas, el mismo ardor juvenil y apasionado, que aquel que le hace perder el "sentido", a Julián, el inmortal "honrado cajista". Y allí en este merendero, uno de

tantos merenderos que son testigos de vidas y milagros, refugio de tipos castizos, que aun cuando conocidos, no dejan, sin embargo, de tener interés, se desarrolla el sainete, por el que desfilan personajes y adjuntos, bien vistos y encajados, con cierto tono siglo XX, para evitarles su vejez.

Y es pues, en Madrid, a orilla del Manzanares, pasando por San Antonio de la Florida, donde Antonio Cordón sitúa a sus personajes, animados con la sal de los barricos bajos y la música, sin pretensiones, pero ligera y agradable, de León Terrero, que ha ido a correr el albur del apauso, bien cogido de la mano de Cordón, que ya en otras ocasiones nos ha dado pruebas de sus cualidades de actor.

Hacer hoy un sainete, que por ser de costumbres ha de tener la ponderación y la elevación de los tiempos, y presentando en todo momento, la frescura de su ingenio y la honradez de su pluma. Esta salida de Antonio Cordón, madrileño influenciado hasta lo más hondo de su espíritu, por las costumbres y los donaires de sus paisanos, para recogerlos y aderezándoles con su técnica, llevarlos al teatro, como si pretendiera oponerse con su esfuerzo, a la avalancha de revistas que matan y envenenan el teatro de costumbres, merece la cordial acogida de todos cuantos quieren conservar las fiestas populares del cosmopolitismo español.

Antonio Cordón ha escrito un sainete de grandes vuelos. No es un sainete para entretener al músico y que el músico "haga todo" para salvarlo. No es una página teatral en la que el libreto sea lo de menos, sino que, por el contrario, deja al músico el ambiente y los cuadros precisos, para su partitura, sin excesos, sin pegadizos, sino cuando realmente, la escena y el momento exige la intervención de la orquesta.

Esta escrito con soltura; el diálogo es fácil y jugoso; los chistes de buena ley; y cuando hace falta, el diálogo se eleva, toma otros tonos, se afiligrana, se hace hondo y fino, dulce y energético, sentimental y humano. No es cosa de poner ahora el paño al púlpito, y actuar de crítico, escarpelo en mano. Un esfuerzo realizado, y realizado noblemente, con armas lícitas y con la mejor voluntad e intención merece el aplauso y la acogida cordial, y mucho más cuando se logra el éxito, como lo acanzó.

Mirando con toda simpatía el sainete, vé uno con agradable certeza, las condiciones excelentes que Cordón tiene para llevar cosas al teatro. Conoce la técnica, maneja bien las figuras, refresca el diálogo, sabe dónde está la nota alegre y cuándo conviene la dramática. Desarrolla el argumento—que en los sainetes, es lo de menos—con perfecta armonía; imprime relieve a los personajes centrales, y sabe dibujar y echar mano de figuras secundarias con toda discreción, que ni sobran en la escena, ni estorban tampoco; más bien animan ese desfile de la gallofa y del hampa madrileña, chilupones sin oficio ni beneficio, que sirven de escuderos al zafio, engreído y cobarde vividor de la débil y quebradiza voluntad de las pobres enamoradas.

"La Rosaleda" es, en fin, un sainete logrado, bien construido, en el que se destacan tipos tan perfectamente vistos como el famoso Melquiades, el "curda" radicalote que discurre en la calle y sermo-

nea a los guardias; el Jeremías bonachón y honrado; don Generoso, inextinguible raza de viejos enamoradizos; la misma Dolores, que lucha por la vida y el amor con toda la nobleza de las hijas del pueblo; el equilibrado y serio Pepe, el hombre bueno, que salva la situación, y el ridículo "valiente" de guardarrropía, El Percebe, escudero del fachendoso e indeseable Anselmo, el tratante.

León Terrero, que dirigió su propia partitura, con una simpática modestia, y una serena tranquilidad que le hacía doblemente simpático, ha escrito unos bellos números de música acoplados al ambiente, con sobriedad y justeza. Música ligera, juguetona y fácil, sin grandes complicaciones, de la que descuella un schotis, que tuvo que ser visado tres veces, el pregón del vendedor de mariscos, que fue repetido y una especie de himno revolucionario, graciosa canción que canta el beodo de Melquiades. El schotis se cantaba a la salida por los espectadores, y pronto se hará popular.

Con los limitados elementos de orquesta de que disponía el joven maestro, logró sacar adelante, y arosamente, su partitura, que pone de manifiesto una lozana inspiración.

Triunfó León Terrero al lado de Cordón, y juntos escucharon largas ovaciones del público.

La interpretación fué sencillamente insuperable. Todos los artistas trabajaron con fervoroso entusiasmo.

Toni Val, es una artista excelente. Garbo, gracia, soltura, voz, que enlaza de modo admirable con las cualidades artísticas de su hermano Delfín, llenando la escena y llevando el peso de la obra. Tipe cómico y actor cómico de positivo mé-



El maestro Terrero, autor de la Música

rito. El fino y gracioso diálogo de Cordón puesto en labios de los hermanos Val, gana en intención y en gracia.

Soledad Santos, muy en su papel, que encarnó gallardamente; Mercedes Verdejo y Rosita Pies, muy acertadas.

Félix Moreno, tan excelente actor como exquisito cantante.

Ramón Arenas, dijo su papel con gran seguridad e interpretó el personaje, de modo acabado, con la sobriedad y el gusto que requería.

Rafael Cordón, en el suyo tan "delicado", hizo las delicias del público, así como Pelayo Rodríguez. Para estos dos veteranos no tiene secretos la escena.

Angel García tuvo que repetir su pregón; y los demás, contribuyeron al éxito de la velada y al triunfo de los autores.

En resumen: una velada agradable; un sainete digno de aplauso; y una entrada digna del esfuerzo y de la labor bizarra del simpático Cuadro Artístico Salmantino.

Un Repórter.

Desde Hervás

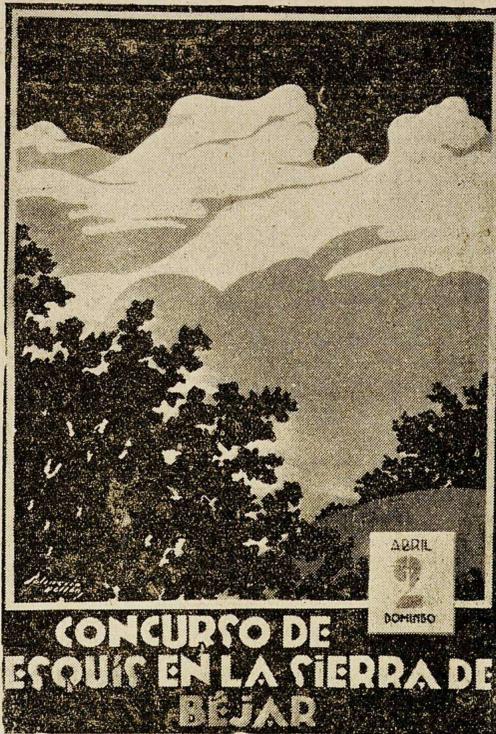
Una desgracia

El niño de once años Julián de la Calle Flores se encontraba con otros amigos en la estación del ferrocarril.

Al llegar un mercancías descendente, que pasa por ésta a las dos de la tarde, debió de intentar el subir a algún vagón, siendo arrollado. Resultó con la fractura de la cabeza, una pierna destrozada y un pie completamente inútil.

Fuó trasladado al Hospital en estado gravísimo.

EL CORRESPONSAL



CONCURSO DE ESQUIS EN LA SIERRA DE BÉJAR

Como ya tenemos anunciado, el día 2 de Abril se celebrará en la Sierra de Béjar el primer concurso de esquis organizado por aquella sociedad Alpina.—He aquí el cartel anunciador, donde cuatro pinceadas de Salmerón Pellón han concentrado una hermosa perspectiva montañesa

(Foto Requena).

El general Cabanellas visita el cuartel de Ingenieros y de Intendencia

Su marcha de Salamanca—Visita a Alba de Tormes

Prosiguiendo el general Cabanellas la visita de inspección, ayer, a las diez de la mañana, la practicó en el cuartel donde se aloja el Batallón de Ingenieros. Le acompañó en la visita, el general gobernador de esta plaza, señor Carbonell.

A la entrada del cuartel fué recibido por el comandante don Fernando González Amador, que accidentalmente manda el batallón.

Seguidamente pasó al patio del cuartel, donde estaba formado el batallón con bandera, escuadra y banda.

El general Cabanellas revistó las fuerzas, que luego desfilaron con la marcialidad propia del soldado español.

En el desfile, los capitanes que mandaban las compañías, al pasar delante del general Cabanellas, vitoreaban la República, contestando los soldados. Después, al Inspector general le presentó el comandante señor González Amador, toda la oficialidad.

También cumplimentaron al general Cabanellas los suboficiales y sargentos.

Al despedirse el general Cabanellas del comandante del Batallón, hizo manifestaciones rebosantes de la satisfacción que le había producido el excelente espíritu militar y amor al régimen de las fuerzas de Ingenieros.

Visitó también las dependencias del cuartel.

Después lo hizo en el mismo cuartel, Centro de movilización y la Caja de Reclutamiento. En el Centro de movilización le recibió el coronel señor Rodríguez Aznau, acompañado de toda la oficialidad y en la Caja de Reclutamiento, los oficiales adscritos a ella.

Lo mismo al coronel señor Rodríguez Aznau que a los oficiales de la Caja de Reclutamiento, el general Cabanellas prodigó frases de satisfacción por el excelente estado de los servicios.

Finalmente visitó las dependencias que existen en este cuartel afectas al Regimiento de Infantería número 26. En esta visita le acompañó el coronel del expresado regimiento, señor Valenzuela.

Luego se trasladó a Intendencia Militar, pasando minuciosa revista a todos los servicios.

Debemos indicar, que al inspeccionar las fuerzas del Batallón de Ingenieros, en el patio y al mando del monitor, practicaron ejercicios de gimnasia algunos pelotones de soldados.

Por la tarde y para continuar la visita de inspección, marchó de Salamanca el general Cabanellas, acompañado de su ayudante, señor Cuesta, de sus hijos y de sus sobrinos los señores Roldán hasta

Alba de Tormes, donde también le acompañó nuestro buen amigo el reputado médico don Antonio Calama. En Alba de Tormes visitaron el convento de las Madres Carmelitas, donde les enseñaron la reliquia de Santa Teresa de Jesús.

DELEGACION DE HACIENDA DE SALAMANCA

EDICTO

DON GASPAR BEATO GONZALEZ, Secretario de la Junta Administrativa de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Hago saber: Que el día 31 del actual, a las once y cuarto de su mañana, se venderán en pública subasta en esta Delegación de Hacienda, las siguientes mercancías, procedentes de aprehensión, y afectas al expediente de defraudación número 37/933.

LOTE UNICO: Treinta y nueve kilogramos café tostado, a 5,00 pesetas kilogramo, 195,00 pesetas. Dos sacos envases, 1,00 pesetas.

Total tasado, 196,00 pesetas.

La subasta se adjudicará al mejor postor, y será de cuenta del rematante el pago de los Derechos Reales, pólizas y sellos móviles necesarios. Las pujas no serán menores de una peseta.

Salamanca, 29 de Marzo de 1933. El Secretario, G. Beato. 1-1

PASTOS Y RASTROJERA se arriendan para mil quinientas ovejas y ciento setenta vacas, en la dehesa de Arauzo (Salamanca). Para tratar, con el rentero don Félix Dávila, en Jesús, 1. 2.ª y en Torralba (Ávila). 5-1

TRASPASO.—Se traspasa tienda de comestibles y bebidas. Para informes, en la misma, Doctor Riesco, número 79. 3-a-2

SE VENDE el vino de las bodegas de Francos a 6 pesetas los 16 litros. Informará, en dicha finca, Cesáreo Pérez. 4-3

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Monterrubio de Armuña, para 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del gremio, en dicho pueblo. 4-3

AUTOMOVIL CITROEN se vende uno en Ciudad Rodrigo, en perfecto estado, a toda prueba y en buenas condiciones. Para informes, don Manuel Sánchez Espiga, Ciudad Rodrigo. 2-2

COMPRO CASA, o permuto por solar de 285 metros cuadrados, en Eras de las Carmelitas, lindantes Carretera de Ledesma. Para informes, Barrio de los Pizarrales, Casa Minuto (Comercio). 6-a-2

Salamanca en Madrid

La Casa Charra prepara una gran semana de fiestas

En Abril se cumple el primer aniversario de la fundación de nuestro Centro regional en Madrid, que nació debido al entusiasmo y cariño que por Salamanca sienten unos paisanos nuestros, que alejados por necesidades del destino, de nuestra tierra, quisieron seguir ligados en Madrid, por los lazos de amor hacia esta provincia que les vio nacer y que añoran con el mayor afecto.

Y se creó la "Casa Charra", nombre simbólico y castizo, donde todo salmantino es acogido con fraternal cariño, y donde se congregan a diario los salmantinos residentes en Madrid, en franca y cordial camaradería, sintiendo, acaso más hondamente que cuando aquí vivían, el amor a Salamanca.

El apoyo entusiasta, la colaboración, la ayuda de todos, ha hecho que la "Casa Charra" alcance hoy una vida próspera, prometedora de poder realizar el amplio plan de proyectos que tiene en estudio, que justamente llena de orgullo a los salmantinos en Madrid, al comparar el esplendor de nuestro Centro, con la vida lánguida que arrastran casi todos los demás centros regionales, que acuden a la "Casa Charra" para estudiar su organización y examinar las causas de su creciente desenvolvimiento. Cuenta hoy con más de 1.700 socios, y se continúa la labor para atraer a la Casa a los que, mas por desidia o apatía, que por falta de amor a Salamanca, no han ingresado todavía en sus listas de socios.

Al cumplirse en el mes de Abril el primer año de la fundación de la "Casa Charra", se proyectan varias fiestas que bajo el genérico nombre de "Salamanca en Madrid", sean como fraternal homenaje de cariño que desean rendir a los salmantinos, los charros residentes en la capital de España. Se iniciaron inmediatamente los trabajos por las distintas comisiones, y de esperar es que el esfuerzo de todas ellas se vea coronado con el más brillante éxito, y así lo hace esperar también las grandes facilidades que en todas partes han encontrado para desarrollar su plan de festejos.

Banquete y baile de gala

A las nueve de la noche del mismo día 23, la "Casa Charra" obsequiará con una comida a las señoritas y caballeros que cooperan a estas fiestas, como homenaje de gratitud por su desinteresado concurso.

A las once de la noche, en la sala de fiestas del Gran Metropolitano, se celebrará un baile de honor de los salmantinos que van a Madrid como adhesión a las fiestas charras.

Fiesta del hornazo

El clásico "Lunes de aguas" será celebrado el día 24 de Abril, verificándose una excursión a un pintoresco paraje de los alrededores de Madrid, para comer el tradicional hornazo, que será enviado a Madrid desde Salamanca.

Conferencias

Se ha invitado al inteligente ganadero salmantino don Antonio Pérez Tabernero y al culto y distinguido abogado don José Cimas Leal, para que den charlas o conferencias; al primero sobre el "Toro de lidia desde que nace hasta que muere en la plaza", y al segundo sobre un tema social, esperando la Comisión organizadora acepten, para contribuir a la brillantez de los actos organizados por la "Casa Charra".

Fiestas familiares

Los días 26 y 28 de Abril, en los salones de la "Casa Charra", se celebrarán bailes familiares, con originales concursos.

Y este es el esbozo del programa proyectado, que no puede ser más sugestivo y atrayente.

Auguramos un gran éxito a la "Casa Charra", y desde luego serán muchísimos los salmantinos que se trasladan a Madrid en los días de las grandes fiestas charras.

La Comisión organizadora nos ruega hagamos constar que ha montado un servicio de información en la "Casa Charra" (Alcalá, 10, 2.ª), donde con el mayor gusto facilitará cuantos datos se soliciten verbalmente por los salmantinos referentes a hoteles, pensiones, viajes en ferrocarril o autobuses, etc.

Se ruega a los salmantinos que vayan a Madrid, pasen por la "Casa Charra" con la antelación debida, para facilitarles una tarjeta que les permita el libre acceso a las fiestas que se celebrarán en los salones de nuestro Centro regional en Madrid y al baile que el día 23 de Abril se celebrará en la sala de fiestas del Gran Metropolitano.

Otras noticias

Para corresponder a las pruebas de afecto de que reiteradamente han hecho objeto a nuestra provincia de Salamanca los excelentes señores don Mariano Joven y don Agustín Van-Baubergen, la "Casa Charra" les ha nombrado socios de honor, habiéndoles sido entregados los títulos respectivos, por una comisión de la junta directiva, que salió complacidísima de la cariñosa acogida que les dispensaron los señores citados.

Los títulos de socio de honor son una verdadera maravilla, debidos al excelente artista salmantino don Angel Marcos.

PASTOS PARA OVEJAS.—Se arriendan. Informará, José L. Rodríguez, en Tejares. 6-6

FELISA VESTIDOS elegánsísimos, un modelo para cada cliente. Gran "Chic". SOMBREROS preciosos copias y reformas, en competencia, 5 pesetas PLAZA MAYOR, 6. Teléfono, 1156

JULIAN COCA GASCON
BANQUERO
Casa fundada en 1893
CAJA DE AHORROS
IMPOSICIONES Y REINTEGROS TODOS LOS DIAS LABORABLES. — PRACTICA TODA CLASE DE OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA
Salamanca y Guijuelo
DOCTOR RIESCO, NUM. 29 FILIBERTO VILLALOBOS
(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

EL DIA 1.º DE ABRIL, APERTURA
Drogueria GOMEZ BEDATE
DOCTOR RIESCO, 92